

V. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

MINISTERIO DEL EJERCITO

Resolución de la Junta Regional de Contratación de la Segunda Región Militar por la que se hace pública la adjudicación del concurso para adquisición de harina de trigo.

En concurso celebrado por esta Junta con fecha 14 de julio de 1976, para la adquisición de harina de trigo, con destino a establecimientos de Intendencia de esta Segunda Región Militar, para atenciones del segundo semestre del corriente año, le ha sido adjudicada la totalidad de la adquisición a la firma «Harinera San Rafael, S. A.», de la plaza de Ronda (Málaga), por un importe de 34.695.336 pesetas.

Sevilla, 4 de octubre de 1976.—El Coronel Presidente accidental.—7.682-A.

MINISTERIO DE HACIENDA

Resolución de la Delegación de Hacienda de Castellón por la que se anuncia subasta de una finca urbana sita en Cervera del Maestre.

Se saca a la venta en primera subasta pública para el día 17 de noviembre de 1976, a las once horas, ante la Mesa de la Delegación de Hacienda de Castellón, en cuya Delegación (Sección del Patrimonio del Estado) puede verse el pliego de condiciones generales, una finca urbana (7.143), con superficie de 41 metros cuadrados, tasada para esta subasta en trece mil ciento veinte (13.120) pesetas, sita en Cervera del Maestre, calle Ballester, número 51.

Castellón, 27 de septiembre de 1976.—El Delegado de Hacienda, Luis Sanz Giménez.—7.593-A.

Resolución de la Delegación de Hacienda de Castellón por la que se anuncia subasta de una finca urbana sita en Cervera del Maestre.

Se saca a la venta en primera subasta pública para el día 17 de noviembre de 1976, a las doce horas, ante la Mesa de la Delegación de Hacienda de Castellón, en cuya Delegación (Sección del Patrimonio del Estado) puede verse el pliego de condiciones generales, una finca urbana (7.144), con superficie de 33 metros cuadrados, tasada para esta subasta en seis mil seiscientos (6.600) pesetas, sita en Cervera del Maestre (Castellón), calle Fabrique, número 6.

Castellón, 27 de septiembre de 1976.—El Delegado de Hacienda, Luis Sanz Giménez.—7.594-A.

Resolución de la Delegación de Hacienda de Huesca por la que se anuncia segunda subasta de una finca rústica sita en Zaidín.

Se saca a subasta pública para el día 10 de diciembre próximo, a las diez horas, ante la Mesa de esta Delegación de Ha-

cienda de Huesca, en cuya Sección del Patrimonio del Estado puede verse el pliego de condiciones generales, una finca rústica de 0,3024 hectáreas de superficie, sita en el paraje «Moncalvos Bajo», parcela 144, polígono 7 de Zaidín.

Tipo de licitación: 16.200 pesetas.

Huesca, 25 de octubre de 1976.—El Delegado de Hacienda.—8.246-A.

Resolución de la Delegación de Hacienda de Huesca por la que se anuncia primera subasta de una finca urbana sita en Agüero.

Se saca a subasta pública para el día 10 de diciembre próximo, a las diez horas, ante la Mesa de esta Delegación de Hacienda de Huesca, en cuya Sección del Patrimonio del Estado puede verse el pliego de condiciones generales, una finca urbana de 24 metros cuadrados de superficie, sita en la calle San Miguel, 12, en Agüero.

Tipo de licitación: 16.200 pesetas.

Huesca, 25 de octubre de 1976.—El Delegado de Hacienda.—8.247-A.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

Resolución de la Dirección General de Tráfico por la que se declara desierto el concurso para la adquisición de un local donde ubicar la Jefatura Provincial de Tráfico y vivienda para el Jefe Provincial, en Las Palmas.

Vista la propuesta de la Junta de Obras y Suministros, esta Dirección General resuelve declarar desierto el concurso convocado en el «Boletín Oficial del Estado» del día 9 de agosto próximo pasado, relativo a la adquisición de un local donde ubicar la Jefatura Provincial de Tráfico y vivienda para el Jefe Provincial, en Las Palmas.

Madrid 1 de octubre de 1976.—El Director general, Jesús García Siso.—7.630-A.

Resolución de la Dirección General de Tráfico por la que se convoca por segunda vez concurso para la adquisición de locales donde ubicar la Jefatura Provincial de Tráfico y una vivienda para el Jefe provincial, en Las Palmas.

Habiendo sido declarado desierto el concurso de adquisición de locales donde ubicar la Jefatura Provincial de Tráfico y vivienda para el Jefe provincial, en Las Palmas, se anuncia en segunda convocatoria. El expediente, así como el pliego de condiciones y el de cláusulas administrativas particulares que han de regir el concurso, se encontrarán de manifiesto en las oficinas de la Sección de Administración Financiera de este Organismo (Serrano, 45, 2.ª planta, Madrid) y

en las oficinas de la Jefatura Provincial de Tráfico de Las Palmas (paseo de Lugo, número 21), donde los licitadores deberán presentar sus ofertas en el plazo de veinte días hábiles, a partir del siguiente a la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 2 de octubre de 1976.—El Director general, Jesús García Siso.—7.631-A.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia concurso para la contratación de servicios técnicos, para el estudio y redacción del proyecto de presa de embalse de Cuevas de Almanzora, en el río Almanzora (Almería).

Hasta las trece horas del día 7 de diciembre de 1976, se admitirán en el Negociado de Contratos e Incidencias Contractuales de la Dirección General de Obras Hidráulicas proposiciones para este concurso.

La fianza provisional para tomar parte en el concurso asciende a 311.588 pesetas.

El concurso se verificará en la citada Dirección General de Obras Hidráulicas el día 15 de diciembre de 1976, a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

El pliego de bases y el de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en dicho Negociado de Contratación e Incidencias Contractuales.

El modelo y disposiciones para la presentación de proposiciones y celebración del concurso son los que siguen:

Modelo de proposición

Don, domiciliado en, calle, número, con documento nacional de identidad número, expedido en, actuando en nombre propio o de (en caso de que el firmante actúe como Director, apoderado, etcétera, de una Empresa o de un tercero, hará constar claramente el apoderamiento o representación), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de 19..... y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación en público concurso para la contratación de servicios técnicos, se comprometo a tomarla a su cargo, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones por la cantidad de (aquí la proposición que se haga, expresando claramente la cantidad en pesetas, escrita en letra).

(Fecha y firma.)

Documentos que deben presentar los licitadores. Los que quedan reseñados en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según las circunstancias de cada licitador.

Madrid, 5 de octubre de 1976.—El Director general, Santiago Serrano Pendán. 7.702-A.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia concurso para la contratación de servicios técnicos para el estudio y redacción del anteproyecto de la ampliación del abastecimiento de agua potable para Gerona y su zona de influencia, poblaciones de la Costa Brava, centro y poblaciones para la comarca de la Selva en la provincia de Gerona, con aguas superficiales o subterráneas de la cuenca del Ter.

Hasta las trece horas del día 7 de diciembre de 1976, se admitirán en el Negociado de Contratos e Incidencias Contractuales de la Dirección General de Obras Hidráulicas proposiciones para este concurso.

La fianza provisional para tomar parte en el concurso asciende a 95.000 pesetas.

El concurso se verificará en la citada Dirección General de Obras Hidráulicas el día 15 de diciembre de 1976, a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

El pliego de bases y de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en dicho Negociado de Contratación e Incidencias Contractuales.

El modelo y disposiciones para la presentación de proposiciones y celebración del concurso son los que siguen:

Modelo de proposición

Don, domiciliado en, calle, número, con documento nacional de identidad número, expedido en, actuando en nombre propio o de (en el caso de que el firmante actúe como Director, Apoderado, etc., de una Empresa o de un tercero, hará constar claramente el apoderamiento o representación), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de 19....., y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación en público concurso para la contratación de servicios técnicos, se comprometo a tomarla a su cargo, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (aquí la proposición que se haga, expresando claramente la cantidad en pesetas, escrita en letra).

(Fecha y firma.)

Documentos que deben presentar los licitadores: Los que quedan reseñados en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según las circunstancias de cada licitador.

Madrid, 5 de octubre de 1976.—El Director general, Santiago Serrano Pendán, 7.701-A.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

Resolución de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar por la que se anuncia a concurso-subasta las obras que a continuación se indican.

Esta Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar ha resuelto anunciar a concurso-subasta las obras que a continuación se indican:

1. Construcción de un Centro de Formación Profesional de 360 puestos escolares en Montijo (Badajoz).

Presupuesto de contrata: 34.275.516 pesetas.

Plazo de ejecución: Doce (12) meses.
Clasificación requerida: Grupo C, completo; categoría D.

Fianza provisional: Dos (2) por ciento del presupuesto anterior.

2. Construcción de un Centro de Formación Profesional de 360 puestos escolares en Castuera (Badajoz).

Presupuesto de contrata: 33.774.445 pesetas.

Plazo de ejecución: Diez (10) meses.
Clasificación requerida: Grupo C, completo; categoría D.

Fianza provisional: Dos (2) por ciento del presupuesto anterior.

3. Construcción de un Centro de Educación General Básica de 24 unidades en Alhaurin el Grande (Málaga).

Presupuesto de contrata: 39.971.080 pesetas.

Plazo de ejecución: Veinte (20) meses.
Clasificación requerida: Grupo C, completo; categoría D.

Fianza provisional: Dos (2) por ciento del presupuesto anterior.

4. Construcción de un Centro de Educación General Básica de 24 unidades en Legazpia (Guipúzcoa).

Presupuesto de contrata: 41.444.426 pesetas.

Plazo de ejecución: Veinte (20) meses.
Clasificación requerida: Grupo C, completo; categoría D.

Fianza provisional: Dos (2) por ciento del presupuesto anterior.

5. Construcción de un Centro de Educación General Básica de 24 unidades en Oñate (Guipúzcoa).

Presupuesto de contrata: 41.642.945 pesetas.

Plazo de ejecución: Veinte (20) meses.
Clasificación requerida: Grupo C, completo; categoría D.

Fianza provisional: Dos (2) por ciento del presupuesto anterior.

El proyecto completo y el pliego de cláusulas administrativas particulares se encuentran de manifiesto en la Sala de Exposición de Proyectos de esta Junta, calle de Alfonso XII, 3 y 5, planta baja. Asimismo podrán verse en la Delegación Provincial del Ministerio de Educación y Ciencia correspondiente.

El modelo de proposición puede copiarse del anejo al pliego de cláusulas administrativas particulares.

A partir del día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado» comienza el plazo de admisión de proposiciones, que terminará el día 29 de noviembre de 1976, a la una de la tarde, y se presentarán en el Registro General de esta Junta, calle de Alfonso XII, 3 y 5, planta baja. No se admitirán las proposiciones depositadas en Correos.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación el día 2 de diciembre de 1976, a las doce (12) horas, en la Sala de Licitaciones de esta Junta, calle de Alfonso XII, 3 y 5, planta baja.

Documentos que deben presentar los licitadores:

En el sobre A), la proposición económica.

En el sobre B), certificado de clasificación definitiva, expedido por el Registro Oficial de Contratistas del Ministerio de Industria.

Si la oferta la firma persona distinta del contratista, escritura de apoderamiento de quien firme la proposición.

Documento acreditativo de haber constituido la fianza provisional.

En el anverso de este sobre deberá hacerse constar el nombre de la persona o personas que firmen la oferta.

En el sobre C), referencias técnicas:

a) Certificado que acredite haber realizado una obra de naturaleza análoga a la que es objeto de licitación durante los tres últimos años, expedido por el Arquitecto Director de la misma, en el que se hará constar expresamente el título de la obra, el importe total, el precio por metro cuadrado construido, la fecha que se han dado por terminados los trabajos y que éstos se han realizado a plena satisfacción del Arquitecto Director.

Se entiende como obra de naturaleza análoga toda aquella de arquitectura en la que tanto su importe total como el

parcial por metro cuadrado construido, debidamente actualizado, iguale o superen al correspondiente presupuesto de licitación.

b) Documento en el que la Empresa se compromete a tener como Delegado de obra a un facultativo de grado medio, con dedicación plena durante el tiempo de ejecución de la obra.

c) Relación de los medios de todo tipo que la Empresa prevé adscribir a la obra para el cumplimiento de su plazo de ejecución.

Madrid, 29 de octubre de 1976.—El Presidente de la Junta, Francisco Arance Sánchez.

Resolución de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar por la que se anuncia a subasta pública la obra que a continuación se indica.

Esta Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar ha resuelto anunciar a subasta pública la obra que a continuación se indica:

1. Ampliación de cinco aulas, más servicios, en el Colegio Nacional «Fray Juan Herrera», en Herrera del Duque (Badajoz).

Presupuesto de contrata: 8.219.162 pesetas.

Plazo de ejecución: Cuatro (4) meses.
Clasificación requerida: Grupo C, completo; categoría D.

Fianza provisional: Dos (2) por ciento del presupuesto anterior.

El proyecto completo y el pliego de cláusulas administrativas particulares se encuentran de manifiesto en la Sala de Exposición de Proyectos de esta Junta, calle de Alfonso XII, 3 y 5, planta baja. Asimismo podrán verse en la Delegación Provincial del Ministerio de Educación y Ciencia de Badajoz.

El modelo de proposición puede copiarse del anejo al pliego de cláusulas administrativas particulares.

A partir del día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado» comienza el plazo de admisión de proposiciones, que terminará el día 29 de noviembre de 1976, a la una de la tarde, y se presentarán en el Registro General de esta Junta, calle de Alfonso XII, 3 y 5, planta baja. No se admitirán las proposiciones depositadas en Correos.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación el día 2 de diciembre de 1976, a las doce de la mañana, en la Sala de Licitaciones de esta Junta, calle de Alfonso XII, 3 y 5, planta baja.

Documentos que deben presentar los licitadores:

En el sobre A), la proposición económica.

En el sobre B), certificado de clasificación definitiva, expedido por el Registro Oficial de Contratistas del Ministerio de Industria.

Si la oferta la firma persona distinta del contratista, escritura de apoderamiento de quien firme la proposición.

Documento acreditativo de haber constituido la fianza provisional.

En el anverso de este sobre deberá hacerse constar el nombre de la persona o personas que firmen la oferta.

Madrid, 29 de octubre de 1976.—El Presidente de la Junta, Francisco Arance Sánchez.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Resolución del Servicio Provincial del ICONA en Cádiz por la que se anuncia un aprovechamiento de piñas en la provincia de Cádiz.

A los veintinueve días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Ofi-

cial del Estado», y a las trece horas, tendrá lugar en la Jefatura del Servicio Provincial del ICONA en Cádiz (calle Ana de Viya, 3, 3.º Cádiz) la subasta para la enajenación del aprovechamiento de unos 76.000 kilogramos de piñas del monte consorciado denominado «Dunas de Tarifa», enclavado en el término municipal de Tarifa, por el tipo de tasación de 7,50 pesetas el kilogramo de piñas recogidas y apiladas en cargadero de camión.

Todos los que deseen tomar parte en la subasta se someterán a los pliegos de condiciones que se encuentran de manifiesto en las oficinas del Servicio Provincial del ICONA en Cádiz.

Las proposiciones para tomar parte en la subasta se admitirán en las mencionadas oficinas y se presentarán en dos sobre cerrados, firmados por el licitador o persona que le represente; uno de ellos contendrá exclusivamente la proposición económica, ajustada al modelo que se inserta en el presente anuncio, y el otro, la restante documentación, haciendo constar en cada uno de ellos su respectivo contenido y el nombre del licitador, debiendo presentarse durante las horas de oficina y dentro del plazo que finaliza a las doce horas del día hábil inmediatamente anterior al de la celebración de la subasta.

La documentación que se exige para tomar parte en la subasta, aparte de la proposición económica, es la de acreditar haber constituido un depósito provisional, a disposición de la Jefatura del Servicio Provincial del ICONA en Cádiz, equivalente al 2 por 100 del importe de la tasación, y una declaración jurada en la que el licitador afirme, bajo su responsabilidad, no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad que previenen la Ley y el Reglamento General de Contratación.

El depósito a que se hace referencia en el párrafo anterior deberá ser constituido en la Caja General de Depósitos de la Delegación de Hacienda, en metálico o bien mediante aval bancario.

El adjudicatario contrae la obligación de elevar la fianza al 4 por 100 del importe del remate, una vez le sea adjudicada la subasta provisionalmente, y vendrá obligado a abonar los gastos del presente anuncio, así como los que origine el expediente.

Modelo de proposición

Don..... de..... años de edad, natural de..... provincia de..... con residencia en..... calle..... número....., provisto del documento nacional de identidad número..... expedido en..... con fecha....., en representación de..... lo que acredita con..... en relación con la subasta del aprovechamiento de piñas del monte «Dunas de Tarifa», anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» número..... de fecha....., acepta el pliego de condiciones por el que se rige el aprovechamiento y ofrece la cantidad de.....(en letras) pesetas por cada kilogramo de piñas.
(Fecha y Firma.)

Cádiz, 27 de septiembre de 1976.—El Ingeniero Jefe.—7.649-A.

MINISTERIO DEL AIRE

Resolución de la Dirección de Industria Aeronáutica por la que se hace público haber sido adjudicada la adquisición de 15 grupos electrógenos protegidos para trabajar a la intemperie, en versión móvil de remolque, a la Empresa «Robert Bosch Española, S. A.».

Este Ministerio, con fecha 30 de septiembre último, ha resuelto adjudicar definitivamente el concurso para la adquisición de 15 grupos electrógenos protegidos

para trabajar a la intemperie, en versión móvil de remolque, a la Empresa «Robert Bosch Española, S. A.», por un importe de 8.236.500 pesetas, y en las demás condiciones que rigen para el mismo.

Lo que, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado, se hace público para general conocimiento.

Madrid, 1 de octubre de 1976.—El General Director, Ricardo Monet Antón.—7.109-E.

MINISTERIO DE LA VIVIENDA

Resolución de la Dirección General de Arquitectura y Tecnología de la Edificación por la que se anuncia subasta de las obras «Centro parroquial de Nuestra Señora de Fátima, en la barriada de Pedro Hidalgo (Las Palmas de Gran Canaria)».

Esta Dirección General convoca subasta para adjudicar el contrato de obras «Centro parroquial de Nuestra Señora de Fátima, en la barriada de Pedro Hidalgo (Las Palmas de Gran Canaria)», cuyo presupuesto asciende a 14.235.460 pesetas, y el plazo de ejecución de las obras es de veinticuatro meses. Las obras deberán iniciarse dentro de los quince días siguientes a la formalización del contrato.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en la Sección Económica de este Centro rector, planta quinta, despacho 27 de este Ministerio, durante diez días hábiles, a partir del siguiente al de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», por haber sido declarada de urgencia la tramitación del expediente.

La fianza provisional para participar en la licitación se establece en la cantidad de 284.709 pesetas.

Las proposiciones económicas se ajustarán al siguiente modelo:

Don, de años de edad, de profesión, con residencia en, domiciliado en, actuando en nombre (propio o de persona o Entidad representada), enterado del anuncio publicado por la Dirección General de Arquitectura en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha de de 1976, para adjudicar en subasta las obras de «Centro parroquial de Nuestra Señora de Fátima, en la barriada de Pedro Hidalgo (Las Palmas de Gran Canaria)», se comprometo a tomar a su cargo dicha ejecución, con la baja de (a consignar en letras) por ciento sobre la cantidad que sirve de base a la licitación, según se especifica en el anuncio citado y sobre todos y cada uno de los precios unitarios del proyecto, con estricta sujeción al mismo y a los pliegos de prescripciones técnicas y cláusulas administrativas particulares, así como a las condiciones generales establecidas por Decreto 3854/1970, de 31 de diciembre.
(Lugar, fecha y firma del licitador.)

La Mesa de Contratación podrá rechazar las proposiciones económicas que, a su juicio, varíen sustancialmente el modelo o comporten error manifiesto. Serán presentadas, con el resto de la documentación, en mano, en el Registro General del Ministerio, durante las horas de apertura al público del mismo, y dentro del plazo de diez días hábiles, a contar del siguiente al de publicación de este anuncio, no admitiéndose las presentadas por distintos procedimientos. Una vez presentada, no podrán retirarse por ningún motivo. Los documentos a presentar serán originales o copia legítima, en su caso, y se relacionarán en un índice, por el mismo orden en que se exigen.

La presentación se efectuará en dos sobres cerrados y lacrados.

En el número 1 se incluirán los documentos exigidos en el artículo 38 del referido pliego, y que a continuación se relacionan; en el sobre número 2 se incluirá exclusivamente la proposición económica.

En la cubierta de cada sobre se consignará su contenido de forma perfectamente legible, y se presentará firmado por el licitador o mandatario legal.

Los documentos a presentar (sobre número 1) serán:

1.º Si la Empresa fuese persona jurídica, la escritura de constitución o modificación, en su caso, debidamente inscrita en el Registro Mercantil; las Empresas individuales, el documento nacional de identidad y titulación que justifique la inscripción de su derecho en el Registro de la Propiedad Industrial del nombre o marca comercial, en el caso de denominación distinta; para los extranjeros, el pasaporte de extranjería. (No serán necesarios estos documentos a contratistas o Empresas constructoras clasificadas definitivamente.)

2.º Los que comparezcan o firmen proposiciones en nombre de otro, mediante poder bastante al efecto y el documento nacional de identidad.

3.º Certificado de hallarse definitivamente clasificado en el grupo C de las citadas normas, categoría c) de los establecidos en la Orden de 28 de marzo de 1968; si la Empresa está clasificada provisionalmente, deberá presentar, además, los documentos de los apartados 1.º y 5.º

4.º Resguardo de la fianza provisional, constituida en la Caja General de Depósitos, o aval constituido en forma reglamentaria, expedido con los requisitos que determina la Orden de Hacienda de 10 de mayo de 1968.

5.º Carné de Empresa con responsabilidad, establecido por Decreto del Ministerio de Trabajo de 26 de noviembre de 1954. (No serán necesarios estos documentos a contratistas o Empresas constructoras clasificadas definitivamente.)

6.º Referencia técnica del licitador resultante de la ejecución de obras acreditadas por el facultativo Director de las mismas, o justificación de que el proponente está en posesión del título oficial español relacionado con la construcción. (No será necesario esta documentación a los contratistas o Empresas constructoras con clasificación definitiva.)

7.º Justificación de hallarse al corriente en el pago de la licencia fiscal y demás impuestos del Estado y cuotas de la Seguridad Social.

El día siguiente hábil a contar del de terminación del plazo de presentación de pliegos, a las doce horas, y en el salón de actos de este Ministerio, se constituirá la Mesa de Contratación, la que, después de hacer público lo resultante del sobre número 1, dará lectura a las proposiciones económicas y adjudicará provisionalmente el contrato al mejor postor.

Madrid, 3 de noviembre de 1976.—El Director general, Antonio Vallejo Acevedo.

Corrección de errores de la Resolución de la Dirección General de Arquitectura y Tecnología de la Edificación por la que se anuncia subasta de las obras «Centro parroquial de El Pilar en Santa Cruz de la Palma (Santa Cruz de Tenerife)».

Advertido error en el texto remitido para su publicación de la mencionada Resolución, inserta en el «Boletín Oficial del Estado» número 280, de fecha 29 de octubre de 1976, página 21402, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

Donde dice: «Durante las horas de apertura al público del mismo y dentro del plazo de veinte días hábiles», debe decir: «El plazo de diez días».

ORGANIZACION SINDICAL

Resolución de la Delegación Provincial de Vizcaya por la que se anuncia concurso para la adquisición de carbón y leña.

Se convoca concurso público para la adquisición de carbón y leña, con destino a los servicios de calefacción de las Delegaciones Comarcales Sindicales de Baracaldo, Basauri y Sestao.

Los pliegos de condiciones del expresado concurso se encuentran de manifiesto en la Secretaría Provincial de esta C. N. S., sita en la calle Gran Vía, número 50, 3.º

Aquellos a quienes interese tomar parte en el concurso deberán presentar las propuestas durante los quince días naturales, que empezarán a contar a partir del siguiente en que tenga lugar la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», terminando a las doce horas del día último o del siguiente, si es que fuera inhábil.

Bilbao, octubre de 1976.—El Presidente de la Comisión Delegada de Finanzas del Comité Ejecutivo Sindical.—7.801-A.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución de la Diputación Provincial de Ciudad Real por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras que se mencionan.

Se anuncia subasta pública para adjudicar las obras de revestimiento superficial, con lechada asfáltica de los CRV-4.118, de Almodóvar del Campo a Brazatortas, kilómetros 0,000 al 10,594, y del CRV-4.118, de Argamasilla de Calatrava a Villamayor de Calatrava, kilómetros 0,000 al 8,547, con un presupuesto de ejecución por contrata de 1.849.020 pesetas.

Las obras quedarán realizadas dentro del plazo de los ocho meses siguientes al día en que se notifique la adjudicación definitiva. El adjudicatario percibirá el importe del remate, mediante certificaciones mensuales de obra ejecutada, previa aprobación por la Corporación.

El expediente se hallará expuesto al público, en la Secretaría de la Diputación, los días hábiles de nueve treinta a trece treinta horas.

Los licitadores constituirán la garantía provisional del 2 por 100 del tipo de subasta, y el adjudicatario la definitiva del 4 por 100 del importe de la adjudicación. Se observarán las disposiciones del artículo 82 del Reglamento de Contratación Local, si se produjesen las bajas que regula. Las garantías se constituirán de cualquiera de las formas previstas en los artículos 75 y siguientes del mentado Reglamento, entre ellas, en valores del Banco de Crédito Local de España.

Las proposiciones, ajustadas al modelo, que se expresará, reintegradas con pólizas del Estado, Mutualidad de Administración Local y Provincial de tres pesetas, se presentarán en la Secretaría, de nueve treinta a trece treinta horas, dentro de los veinte días hábiles siguientes al de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», acompañadas del resguardo de depósito provisional, declaración jurada de no hallarse incursos los licitadores en los casos de los artículos 4.º y 5.º del Reglamento expresado y carné de Empresa con responsabilidad y de identidad. Los poderes serán bastanteados por el señor Secretario de la Corporación.

La apertura de plicas tendrá lugar en la Sala de Comisiones del Palacio Provincial, a las doce horas, del siguiente día hábil al en que termine el plazo concedido para presentarlas.

Se hace constar que existe crédito suficiente para atender las obligaciones económicas derivadas del contrato y que no es necesaria autorización alguna para su validez.

Modelo de proposición

Don vecino de calle de número enterado de la subasta de las obras de y del proyecto y condiciones, aprobados para la misma, anunciada en el «Boletín Oficial de», se comprometo a ejecutar dichas obras con estricta sujeción al proyecto y condiciones citados, por la cantidad de pesetas (en letra).

Asimismo se comprometo a cumplir las disposiciones sobre protección a la industria nacional y del trabajo en todos sus aspectos, incluidos los de previsión y Seguridad Social.

(Fecha y firma del licitador.)

Ciudad Real, 2 de octubre de 1976.—El Presidente.—El Secretario.—7.598-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Ciudad Real por la que se anuncia subasta para contratar las obras de revestimiento superficial con lechada asfáltica del CR-V-7.223, de El Torno a El Robledo, kilómetros 0,000 al 5,697.

Se anuncia subasta pública para adjudicar las obras de revestimiento superficial con lechada asfáltica del CR-V-7.223 de El Torno a El Robledo, kilómetros 0,000 al 5,697, con un presupuesto de ejecución por contrata de 687.914 pesetas.

Las obras quedarán realizadas dentro del plazo de los ocho meses siguientes al día en que se notifique la adjudicación definitiva. El adjudicatario percibirá el importe del remate, mediante certificaciones mensuales de obra ejecutada, previa aprobación por la Corporación.

El expediente se hallará expuesto al público, en la Secretaría de la Diputación, los días hábiles de nueve treinta a trece treinta horas.

Los licitadores constituirán la garantía provisional del 2 por 100 del tipo de subasta y el adjudicatario la definitiva del 4 por 100 del importe de la adjudicación. Se observarán las disposiciones del artículo 82 del Reglamento de Contratación Local, si se produjesen las bajas que regula. Las garantías se constituirán de cualquiera de las formas previstas en los artículos 75 y siguientes del mentado Reglamento, entre ellas, en valores del Banco de Crédito Local de España.

Las proposiciones, ajustadas al modelo que se expresará, reintegradas con pólizas del Estado, Mutualidad de Administración Local y Provincial, de tres pesetas, se presentarán en la Secretaría, de nueve treinta a trece treinta horas, dentro de los veinte días hábiles siguientes al de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», acompañadas del resguardo de depósito provisional, declaración jurada de no hallarse incursos los licitadores en los casos de los artículos 4.º y 5.º del Reglamento expresado y carné de Empresa con responsabilidad y de identidad. Los poderes serán bastanteados por el señor Secretario de la Corporación.

La apertura de plicas tendrá lugar en la sala de comisiones del Palacio Provincial a las once horas del siguiente día hábil al en que termine el plazo concedido para presentarlas.

Se hace constar que existe crédito suficiente para atender las obligaciones económicas derivadas del contrato y que no es necesaria autorización alguna para su validez.

Modelo de proposición

Don vecino de calle de número enterado de la subasta de las obras de y del proyecto y condiciones, aprobados para la misma, anunciada en el «Boletín Oficial de», se comprometo a ejecutar dichas obras con estricta sujeción al proyecto y condiciones citados, por la cantidad de pesetas (en letra).

Asimismo se comprometo a cumplir las disposiciones sobre protección a la industria nacional y del trabajo en todos sus aspectos, incluidos los de Previsión y Seguridad Social.

(Fecha y firma del licitador.)

Ciudad Real, 2 de octubre de 1976.—El Presidente.—El Secretario.—7.602-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Ciudad Real por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras que se citan.

Se anuncia subasta pública para adjudicar las obras de revestimiento superficial con lechada asfáltica de los SR-V-1.103, de Herencia a Villafranca, kilómetros 0,000 al 4,417; del CR-V-1.104, de Herencia a Camuñas, kilómetros 0,000 al 6,390, y CR-V-1.342, de Herencia a Villarta de San Juan, kilómetros 0,000 al 13,100, con un presupuesto de ejecución por contrata de 2.308.450 pesetas.

Las obras quedarán realizadas dentro del plazo de los ocho meses siguientes al día en que se notifique la adjudicación definitiva. El adjudicatario percibirá el importe del remate, mediante certificaciones mensuales de obra ejecutada, previa aprobación por la Corporación.

El expediente se hallará expuesto al público, en la Secretaría de la Diputación, los días hábiles de nueve treinta a trece treinta horas.

Los licitadores constituirán la garantía provisional del 2 por 100 del tipo de subasta y el adjudicatario la definitiva del 4 por 100 del importe de la adjudicación. Se observarán las disposiciones del artículo 82 del Reglamento de Contratación Local, si se produjesen las bajas que regula. Las garantías se constituirán de cualquiera de las formas previstas en los artículos 75 y siguientes del mentado Reglamento, entre ellas, en valores del Banco de Crédito Local de España.

Las proposiciones, ajustadas al modelo, que se expresará, reintegradas con pólizas del Estado, Mutualidad de Administración Local y Provincial, de tres pesetas, se presentarán en la Secretaría, de nueve treinta a trece treinta horas, dentro de los veinte días hábiles siguientes al de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», acompañadas del resguardo de depósito provisional, declaración jurada de no hallarse incursos los licitadores en los casos de los artículos 4.º y 5.º del Reglamento expresado y carné de Empresa con responsabilidad y de identidad. Los poderes serán bastanteados por el señor Secretario de la Corporación.

La apertura de plicas tendrá lugar en la sala de comisiones del Palacio Provincial, a las diez cuarenta y cinco horas, del siguiente día hábil al en que termine el plazo concedido para presentarlas.

Se hace constar que existe crédito suficiente para atender las obligaciones económicas derivadas del contrato y que no es necesaria autorización alguna para su validez.

Modelo de proposición

Don vecino de calle de número enterado de la subasta de las obras de y del proyecto y condiciones, aprobados para la misma, anunciada en el «Boletín Oficial de», se comprometo a ejecutar dichas obras con

estricta sujeción al proyecto y condiciones citados, por la cantidad de pesetas (en letra).

Asimismo se compromete a cumplir las disposiciones sobre protección a la industria nacional y del trabajo en todos sus aspectos, incluidos los de previsión y Seguridad Social.

(Fecha y firma del licitador.)

Ciudad Real, 2 de octubre de 1976.—El Presidente.—El Secretario.—7.603-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Toledo por la que se anuncia subasta para contratar las obras de reforma y acondicionamiento de las oficinas de la planta principal del Palacio Provincial.

Se sacan a subasta las obras de reforma y acondicionamiento de las oficinas de la planta principal del Palacio Provincial, con un presupuesto de contrata de 15.320.000 pesetas.

La fianza provisional exigida para tomar parte en esta subasta es de pesetas 181.600, que se constituirá, en metálico, en la Depositaria de Fondos Provinciales en la Caja General de Depósitos o en cualquiera de sus sucursales, y la definitiva será la que resulte de aplicar al importe de la adjudicación los tipos máximos establecidos en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

La admisión de proposiciones se llevará a cabo en el Negociado de Contratación de la Secretaría General, en el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», de las diez a las trece horas.

La apertura de proposiciones se verificará al día siguiente hábil al de quedar cerrado el plazo de admisión de las mismas, a las trece horas, ante una Mesa presidida por el ilustrísimo señor Presidente o Diputado en quien delegue, asistido del Secretario de la Corporación.

Los pliegos de condiciones y el proyecto están de manifiesto en referido Negociado, y el anuncio completo ha sido insertado en el «Boletín Oficial» de esta provincia número 223, del 25 del actual.

Modelo de proposición

Don....., con domicilio en....., provincia de....., calle de....., número....., en nombre propio (o en representación de.....); enterado del pliego de condiciones que ha de regir en la subasta de las obras de....., se compromete a realizarlas por la cantidad de.....(se expresará en letra) pesetas.

(Fecha y firma del proponente.)

Toledo, 27 de septiembre de 1976.—El Secretario general, C. R.-Arango Díaz.—Visto bueno:El Presidente, José Finat y de Bustos.—7.683-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Valladolid por la que se anuncia concurso-subasta para contratar las obras que se citan.

El «Boletín Oficial de la Provincia de Valladolid» número 224, de fecha 30 de septiembre de 1976, publica anuncio de concurso subasta para la contratación de las obras de ensanche y mejora del firme de los caminos vecinales siguientes:

A) De Santibáñez a la carretera nacional de Valladolid a Soria.

Tipo: 6.174.350 pesetas.

Fianza provisional: 123.487 pesetas.

B) De Valladolid a El Pinar, por Arcas Reales.

Tipo: 5.503.509 pesetas.

Fianza provisional: 110.070 pesetas.

Fianza definitiva: Se constituirá, para cada obra, de conformidad con lo determinado en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Plazo de ejecución: Ocho meses.

Plazo de garantía: Cuatro meses.

Los proyectos, Memorias y pliego de condiciones están de manifiesto en el Negociado 5.º de Secretaría General, durante las horas de oficina y plazo de presentación de proposiciones, que será de veinte días a partir de la publicación de este anuncio.

Modelo de proposición

Don....., mayor de edad, de estado....., de profesión....., vecino de....., domiciliado en....., en nombre propio (o en representación de.....), impuesto del pliego de condiciones facultativas y administrativas para contratar mediante concurso-subasta las obras de..... a que se refiere el anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número....., de..... de..... de 1976, acepta íntegramente las cláusulas de los pliegos de condiciones referidos y ofrece ejecutar dichas obras con arreglo al proyecto formulado para las mismas, en la cantidad de..... (aquí se escribirá en letra clara la cantidad por la que se ofrece la realización de la obra).

Asimismo se compromete al cumplimiento de las disposiciones vigentes sobre las siguientes materias: Protección a la industria nacional, Ley de Contrato de Trabajo, salarios mínimos, afiliación de los trabajadores en el Régimen Obligatorio de Seguros Sociales, Montepíos, Mutualidades, aseguración de los obreros por riesgo de accidente de trabajo y régimen fiscal tributario.

(Lugar, fecha y firma del licitador o su apoderado.)

Valladolid, 5 de octubre de 1976.—El Presidente, Fernando Velasco de Andrés, 7.887-A.

Resolución del Ayuntamiento de Alicante por la que se anuncia concurso para la restitución fotogramétrica de todo el término municipal.

El excelentísimo Ayuntamiento de Alicante anuncia la licitación siguiente:

Objeto: Restitución fotogramétrica de todo el término municipal de Alicante con los requisitos que figuran en las condiciones técnicas que obran en el expediente, y a escala 1/5.000.

Duración del contrato, ejecución y pago: Desde la recepción por el rematante del oficio de adjudicación hasta que se devuelva la fianza definitiva. La documentación se entregará en plazo máximo de setenta y cinco días. Se abonarán con cargo al presupuesto especial de urbanismo en vigor

Tipo: 1.711.135 pesetas a la baja.

Garantías: La provisional es de 44.222 pesetas, y la definitiva al máximo porcentaje del remate, en metálico, valores públicos, cédulas de crédito local, créditos reconocidos y liquidados, o bien en Arcas municipales, Caja General de Depósitos o sucursales, situando la definitiva en esta provincia.

Plazo, lugar y hora de presentación de plicas: En el Negociado de Subastas, en días laborables, de diez a trece horas, hasta el día hábil anterior al de la licitación.

Lugar, día y hora del concurso: En el salón de sesiones, el siguiente día laboral a aquel en el que se cumplan veinte hábiles desde el posterior al de inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», a las trece horas.

Proposiciones: Reintegradas con seis pesetas en pólizas del Estado, 100 pesetas, en sellos municipales; y 10 pesetas,

en pólizas de la Mutualidad de Administración Local, debidamente inutilizados.

Se han obtenido las autorizaciones necesarias y existe crédito para su pago.

Modelo de proposición

Don....., con domicilio en....., en nombre propio (o en el de....., según acredita el poder que bastamenteado en forma acompaña), declara: Que ha examinado el expediente relativo al concurso para contratar la restitución fotogramétrica de todo el término municipal de Alicante; que se compromete a efectuar los trabajos, con estricta sujeción a lo dispuesto, por la cantidad de..... (en letra) pesetas.

Acompaña justificantes del depósito provisional y, en su caso, del carné de Empresa con responsabilidad; declara que no le afectan las incapacidades e incompatibilidades de los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación, y se obliga a cumplir las Leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo en todos sus aspectos, incluso los de previsión, Seguridad Social y contratación de Accidentes con la Caja Nacional.

(Fecha y firma.)

Alicante, 29 de septiembre de 1976.—El Alcalde, Ambrosio Lución Piney.—El Secretario, Juan Orts Serrano.—7.635-A.

Resolución del Ayuntamiento de Alija del Infantado (León) por la que se anuncia subasta para contratar las obras de alumbrado público en las tres localidades de este Municipio.

Ejecutando acuerdo de este Ayuntamiento y para contratar la obra de alumbrado público en las tres localidades de este Municipio, se convoca la siguiente subasta:

Objeto de la subasta: Cumplidos los trámites reglamentarios, se anuncia subasta para la contratación de la obra de alumbrado público en las tres localidades que forman este Municipio.

Tipo de licitación: Se fija en la cantidad de 2.244.777 pesetas, a la baja.

Duración del contrato: El plazo para la ejecución de la obra será de tres meses, a partir del otorgamiento del contrato de adjudicación de la obra.

Pagos: Los pagos se efectuarán contra certificación de obra expedida por el Director de la misma y en la forma prevista en los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas.

Pliego de condiciones, Memorias, proyecto, etcétera: Estarán de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento, donde pueden ser examinados durante los días laborables y horas de oficina.

Garantías: La provisional será del 4 por 100 del tipo de licitación, o sea, 89.791 pesetas; la definitiva consistirá en el tipo máximo del artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Proposiciones: Se presentarán en la Secretaría Municipal, durante las horas de nueve a trece, desde el siguiente día al de la publicación del anuncio de la subasta en el «Boletín Oficial del Estado» y hasta el anterior al señalado para la apertura de plicas.

Apertura de plicas: Se verificará en el salón de sesiones de la Casa Ayuntamiento, a las doce horas del día siguiente al en que se cumplan veinte, a contar del inmediato al de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Crédito y autorización: En el presupuesto municipal extraordinario, con la indicada finalidad, figura el crédito suficiente para el pago de la cantidad a que se obliga la Administración.

Modelo de proposición

Las proposiciones se ajustarán al siguiente modelo:

Don que habita en calle número provisto de documento nacional de identidad número enterado del anuncio publicado en de fecha y de las demás condiciones que se exigen para la ejecución, por subasta, de la obra se comprometo a su realización con sujeción estricta al proyecto, pliego de condiciones facultativas y económico-administrativas y demás fijadas, por la cantidad de (en letra) pesetas.

(Fecha y firma del licitador.)

Alija del Infantado, 28 de septiembre de 1976.—El Alcalde, Francisco Carballo Román.—12.748-C.

Resolución del Ayuntamiento de Baracaldo (Vizcaya) por la que se anuncia segunda subasta para contratar las obras de instalación de un depósito de almacenamiento de 10 metros cúbicos para hipoclorito sódico.

Por acuerdo de este Ayuntamiento, y de conformidad a los artículos 313 de la Ley de Régimen Local y 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se anuncia la siguiente segunda subasta:

Objeto: Obras de instalación de un depósito de almacenamiento de 10 metros cúbicos para hipoclorito sódico, empleado en la cloración de agua potable consumida por el vecindario de esta anteiglesia, en lonja municipal de la calle Alava, número 14.

Tipo de licitación: 344.530 pesetas.

Plazo de ejecución: Los trabajos deberán ser realizados en el plazo de ocho semanas, a partir de la fecha de la adjudicación definitiva.

Proyecto, presupuesto y pliegos de condiciones: Se hallan de manifiesto en la Secretaría Municipal (Sección de Obras y Servicios Locales) 4.ª planta de esta Casa Consistorial, de nueve a trece horas de todos los días laborables.

Garantía provisional: Para participar en la subasta se constituirá en Tesorería Municipal la cantidad de 8.614 pesetas.

Garantía definitiva: Se aplicarán los tipos señalados en el artículo 82 del Reglamento, tomando como base la cifra en que se cierre el remate.

Pagos: Se efectuarán con cargo al presupuesto ordinario de gastos vigente.

Propuestas: Podrán presentarse en la citada Sección, hasta las trece horas y en el plazo de diez días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de esta provincia y en el «Boletín Oficial del Estado», teniendo en cuenta a estos efectos la fecha de la última publicación, y serán reintegradas con póliza del Estado de seis pesetas, otra de la Mutualidad de Funcionarios de Administración Local de tres pesetas y timbre municipal de cinco pesetas.

Documentación: Con la oferta económica se incluirá en el mismo sobre la siguiente documentación: Justificantes acreditativos de que el licitador se halla al corriente en el pago de la Licencia Fiscal del Impuesto Industrial y cargas sociales; declaración jurada en la que afirme, bajo su responsabilidad, no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad e incompatibilidad señalados en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación; carné de Empresa con responsabilidad o justificante, en su caso, de estar exento del mismo; resguardo de haber constituido la garantía provisional antes mencionada y, en su caso, el poder notarial debidamente bastantado por el Secretario Letrado de esta Corporación o por cualquier otro Letrado ejerciente en esta población.

Apertura de pliegos: Se efectuará en esta Casa Consistorial, ante la Mesa que se constituya a efecto, a las trece horas del día siguiente hábil al en que termine el plazo de presentación de proposiciones.

Crédito y autorizaciones: Existe crédito suficiente en presupuesto para las atenciones de las obras, y se han obtenido las autorizaciones necesarias para la validez del contrato.

Modelo de proposición

Don vecino de con documento nacional de identidad número expedido el de de 19....., y con capacidad legal para contratar, en nombre propio (o en el de), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de la provincia de Vizcaya de los días y de se comprometo a tomar a su cargo las obras de instalación de un depósito de almacenamiento de 10 metros cúbicos para hipoclorito sódico, empleado en la cloración de agua potable consumida por el vecindario de esta anteiglesia, en lonja municipal de la calle de Alava, número 14, de Baracaldo, en la cantidad de (en letra) pesetas, aceptando íntegramente todas las prescripciones de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas del proyecto.

(Fecha y firma del proponente.)

Baracaldo, 4 de octubre de 1976.—El Alcalde, Luis Alfonso Caño.—7.617-A.

Resolución del Ayuntamiento de Benalmádena (Málaga) por la que se anuncia concurso para la prestación de los servicios asistenciales y educativos de Guardería Infantil Municipal, en la barriada de Arroyo de la Miel, de este término.

Objeto: Concurso para la adjudicación de la prestación de los servicios asistenciales y educativos de Guardería Infantil Municipal, en la barriada de Arroyo de la Miel, de este término, en inmueble propiedad municipal sito en avenida del Manantial, 20.

Tipo de compensación económica: El importe de las tasas de los usuarios, de conformidad con la Ordenanza Fiscal número 61, cuyo rendimiento anual se estima, en principio, en 429.150 pesetas más una subvención económica, estimada a para 1976 en 786.488 pesetas.

Duración del contrato: Diez años, prorrogables cada dos años, sin que pueda exceder de cincuenta años.

Expediente y pliego de condiciones: El expediente, conteniendo el pliego de condiciones y estudio económico-base se encuentra expuesto al público en la Secretaría, a los efectos de los artículos 312 de la Ley de Régimen Local y 24 del Reglamento de Contratación de reclamaciones y observaciones, que serán resueltas por el Ayuntamiento, durante el plazo de treinta días hábiles a partir de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Fianza provisional: 23.235 pesetas.

Fianza definitiva: Se determinará de acuerdo con lo preceptuado en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don en representación de de años, estado profesión vecino de con domicilio en con documento nacional de identidad número enterado del pliego de condiciones técnicas y económico-administrativas para la adjudicación por concurso de la prestación de los servicios asistenciales y educativos de Guardería Infantil Municipal en la barriada de Arroyo de la Miel, de Benalmádena, y de las prescripciones de la Ordenanza Fiscal reguladora del derecho o tasa por servicios de Guardería

Infantil, solicita tomar parte en el concurso y en caso de resultar adjudicatario se compromete al cumplimiento estricto del pliego y demás obligaciones inherentes al contrato, ofreciendo rebajar el importe de la subvención compensatoria a (en letra) pesetas.

Se incluyen en el sobre que contiene esta proposición todos cuantos documentos se exigen para ofertar y los destinados a justificar los elementos a tener en cuenta en la resolución del concurso conforme al párrafo primero de la condición 8.ª del pliego, y se acompaña asimismo el recibo acreditativo de haber depositado la cantidad de (en letra) pesetas como garantía exigida, conforme a la condición 9.ª del pliego.

(Fecha y firma del licitador.)

Presentación de pliegos: Las pliegos se presentarán en la Secretaría de este Ayuntamiento, durante el plazo de treinta días hábiles, contados a partir del día siguiente al de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de pliegos: Tendrá lugar en el salón de sesiones de esta Casa Consistorial, a las doce horas del primer día hábil siguiente a aquel en que finalice el plazo de presentación.

Pagos: Se efectuarán, mensualmente, por el Ayuntamiento, previas las formalidades legales, con cargo a la correspondiente consignación presupuestaria.

Autorizaciones: No se precisan.

Benalmádena, 1 de octubre de 1976.—El Alcalde.—7.670-A.

Resolución del Ayuntamiento de Benalmádena (Málaga) por la que se anuncia concurso para la adquisición de dos vehículos industriales.

El Ayuntamiento de Benalmádena (Málaga) convoca concurso público para contratar la adquisición de dos vehículos industriales, una plataforma hidráulica montada sobre camión y un vehículo todo terreno, apto para montar grúa, según acuerdo plenario de 19 de agosto pasado, y sin perjuicio de las reclamaciones que puedan formularse contra el pliego de condiciones del concurso, que se encuentra en periodo de exposición pública.

Tipo de licitación: 1.000.050 pesetas para la plataforma hidráulica y 425.000 pesetas para el vehículo todo terreno.

Plazo de entrega: Los vehículos se entregarán en el plazo a que se comprometa el adjudicatario, que será, como máximo, de cuarenta y cinco días, a partir de la notificación del acuerdo de adjudicación definitiva.

Pago: Se efectuará al contado, previas las formalidades legales, con cargo a la correspondiente consignación presupuestaria.

Pliego de condiciones: Está expuesto en la Secretaría del Ayuntamiento.

Fianza provisional: Serán las cantidades siguientes: Para la plataforma hidráulica, 31.000 pesetas; para el vehículo todo terreno, 12.750 pesetas.

Fianza definitiva: La que resulte de aplicar el artículo 82 del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Proposiciones: Se presentarán, en el plazo de veinte días hábiles, contado a partir de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en la Secretaría del Ayuntamiento, de diez a catorce horas.

Documentos: Los concursantes incluirán con la proposición los documentos que se indican en la base 11 del pliego de condiciones.

Modelo de proposición

Don vecino de con domicilio en y con documento nacional de

identidad número en su nombre (o en representación de), enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» número del día se compromete a suministrar los vehículos que más abajo se detallan con arreglo al pliego de condiciones establecido para el presente concurso, ofreciendo las siguientes condiciones: a), marca, modelo y características; b), precio (en letra y número); c), plazo de entrega; d), plazo de garantía, y e), otras referencias.

(Fecha y firma del proponente.)

Apertura de pliegos: En el salón de actos del Ayuntamiento, a las doce horas del día siguiente al de la fecha que termine el plazo de presentación.

Autorizaciones: Se cuenta con las precisas.

Benalmádena, 5 de octubre de 1976.—
El Alcalde.—7.671-A.

Resolución del Ayuntamiento de Cáceres por la que se anuncia subasta para contratar las obras de construcción de 150 nichos en el Cementerio Municipal.

Objeto: Obras de construcción de 150 nichos en el Cementerio Municipal.

Tipo: 1.459.852 pesetas.

Duración del contrato: Seis meses desde la notificación de la adjudicación definitiva.

Oficina donde están de manifiesto los pliegos, proyectos y demás antecedentes: Secretaría Municipal.

Garantías: Provisional, 2 por 100 del tipo; definitiva, 4 por 100 del remate.

Modelo de proposición

Don vecino de en posesión del documento nacional de identidad número expedido en el de de 19...., en nombre y representación de según tiene legalmente acreditado, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial de», de fecha habiendo examinado el proyecto y pliego de condiciones, así como la demás documentación del expediente tramitado, y que rigen la subasta para la adjudicación de las obras de construcción de 150 nichos en el Cementerio Municipal, los acepta íntegramente y se compromete a realizar dichas obras con sujeción estricta a los mismos, por la suma de (en letra y cifra) pesetas, lo que comporta una baja sobre el tipo de licitación de pesetas que representa el (en letra) por ciento de baja sobre dicho tipo. A los efectos de notificaciones derivadas de este expediente, consigna como domicilio en esta ciudad de Cáceres el de

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Plazo, lugar y hora de presentación de pliegos: Durante veinte días hábiles, a partir del siguiente a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o en el de la provincia, en el Registro General de esta Secretaría Municipal, de nueve a trece horas.

Apertura de pliegos: Al día siguiente hábil del que cumpla el plazo de presentación, a las doce horas, en el despacho oficial de esta Alcaldía.

Cáceres, 1 de octubre de 1976.—El Alcalde.—7.651-A.

Resolución del Ayuntamiento de Castellón de la Plana por la que se anuncia subasta para contratar las obras de iluminación de la avenida Almazora, tramo comprendido entre la avenida Burriana y la calle número 1 de esta ciudad.

Se anuncia subasta para la adjudicación de las obras de iluminación de la avenida Almazora, tramo comprendido

entre la avenida Burriana y la calle número 1 de esta ciudad, bajo el tipo de 1.382.844 pesetas, a la baja, y con arreglo al proyecto que está de manifiesto en la Sección de Servicios Públicos de la Secretaría Municipal.

La duración del contrato, incluido el periodo de garantía, será de quince meses, verificándose los pagos con cargo al presupuesto correspondiente y previos los trámites establecidos en las disposiciones vigentes.

Para tomar parte en la subasta, los licitadores deberán constituir previamente la garantía provisional de 37.500 pesetas; la definitiva será de 75.000 pesetas, en la forma establecida en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Las proposiciones extendidas en papel del timbre correspondiente, y reintegradas con sello municipal de igual clase, se ajustarán al modelo que al final se inserta, y se presentarán dentro de sobre cerrado en la Sección expresada, durante las horas de oficina, desde el día siguiente hábil al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» hasta las doce horas del día anterior al de la subasta, acompañándose el documento nacional de identidad, el carné de Empresa con responsabilidad, el resguardo de la constitución de la garantía provisional, documento acreditativo de hallarse al corriente en el pago de los seguros sociales e Impuesto Industrial (Licencia Fiscal) y la declaración de no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad, según dispone el artículo 30 del citado Reglamento.

La apertura de pliegos se verificará en el despacho oficial de la Alcaldía-Presidencia del Ayuntamiento, a las doce horas del siguiente día hábil en que se cumplan los veinte días también hábiles de la inserción de este anuncio en el expresado «Boletín Oficial».

Modelo de proposición

Don mayor de edad, vecino de con domicilio en la calle número provisto de documento nacional de identidad número expedido en con fecha enterado del proyecto y pliego de condiciones que han de regir la subasta para la contratación de las obras de se compromete a realizar las mismas por la cantidad de (se expresará la cantidad en letra) pesetas, con estricta sujeción a los documentos antes mencionados.

(Fecha y firma del proponente.)

Castellón de la Plana, 29 de septiembre de 1976.—El Alcalde, Vicente Pla Broch.—12.727-C.

Resolución del Ayuntamiento de Córdoba por la que se anuncia subasta para contratar las obras de cerramiento del Grupo Escolar «Tirso de Molina», en el parque de Figueroa.

Cumplidos los trámites legales y lo dispuesto en los números 2 y 3 del artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se anuncia la siguiente subasta:

Objeto: Cerramiento del Grupo Escolar «Tirso de Molina», en el parque Figueroa.

Tipo de licitación: 514.148 pesetas, a la baja.

Plazo de ejecución: Dos meses.

Pagos: Se realizarán por certificaciones de obra, conforme a lo establecido en el pliego de condiciones, existiendo crédito suficiente.

Proyecto y pliegos: En el Negociado de Contratación del excelentísimo Ayuntamiento se encuentran de manifiesto el proyecto, presupuesto, planos, pliegos de condiciones y demás elementos que con-

venga conocer a los licitadores para la mejor inteligencia de las condiciones.

Garantía provisional: Para tomar parte en la licitación, 15.324 pesetas, conforme al número 2 del artículo 82 del Reglamento de Contratación, y en cualquiera de las formas prevenidas en los artículos 75 y concordantes del citado Reglamento.

Garantía definitiva: La que resulte de aplicar al importe de la adjudicación los porcentajes en su grado máximo, fijados en el número 1 del artículo 82 del tan repetido Reglamento.

Plazo, lugar y hora de presentación de pliegos: Hasta las doce horas del día en el que se cumplan los veinte días hábiles, contados a partir del día siguiente hábil al de la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado», en el Negociado de Contratación.

Lugar, día y hora de apertura de pliegos: En la sala de Juntas de las Casas Consistoriales, al día hábil siguiente al de término del plazo de presentación de proposiciones, a partir de las doce horas.

Autorizaciones: Se han obtenido las necesarias para la validez del contrato.

Modelo de proposición

Don vecino de con domicilio en provisto de documento nacional de identidad número en su propio nombre (o en representación de), enterado del proyecto, presupuesto, cuadro de precios y pliegos de condiciones que rigen esta licitación, se obliga y compromete a llevarlas a cabo, con sujeción estricta al estudio facultativo y cláusulas que regulan su ejecución, en la suma de (en letra) pesetas, comprometiéndose expresamente al cumplimiento de lo legislado sobre protección a la industria nacional y trabajo, en todos sus aspectos, incluso los de previsión y Seguridad Social.

(Lugar, fecha y firma.)

Córdoba, 29 de septiembre de 1976.—El Alcalde.—7.604-A.

Resolución del Ayuntamiento de Córdoba por la que se anuncia concurso-subasta para contratar las obras de instalación de alumbrado público en las calles que se citan.

Cumplidos los trámites legales y lo dispuesto en los números 2 y 3 del artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se anuncia el siguiente concurso-subasta.

Objeto: Alumbrado público de las calles Puerta de Sevilla, Postrera, Duartas, Enmedio, Terrones, Martín de Roa, San Basilio y San Bartolomé.

Tipo de licitación: 847.270 pesetas, a la baja.

Plazo de ejecución: Tres meses.

Pagos: Se realizarán por certificaciones de obra, conforme a lo establecido en el pliego de condiciones, existiendo crédito suficiente.

Proyecto y pliegos: En el Negociado de Contratación del excelentísimo Ayuntamiento, se encuentran de manifiesto el proyecto, presupuesto, cuadro de precios, planos, pliegos de condiciones y demás elementos que convenga conocer a los licitadores para la mejor inteligencia de las condiciones.

Garantía provisional: Para tomar parte en la licitación, 25.418 pesetas, conforme al número 2 del artículo 82 del Reglamento de Contratación, y en cualquiera de las formas prevenidas en los artículos 75 y concordantes del citado Reglamento.

Garantía definitiva: La que resulte de aplicar al importe de la adjudicación los porcentajes, en su grado máximo, fijados en el número 1 del artículo 82 del tan repetido Reglamento.

Plazo, lugar y hora de presentación de proposiciones: Hasta las doce horas del

día en el que se cumplan los veinte hábiles, contados a partir del siguiente hábil a la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado», en el Negociado de Contratación.

Cada licitador presentará dos sobres. El sobre que encierre el primer pliego se titulará «Referencias» e incluirá una Memoria, firmada por el proponente, expresiva de sus referencias técnicas y económicas, detalle de obras realizadas con anterioridad, elementos de trabajo de que disponga y demás documentos que exija la convocatoria, con los pertinentes documentos acreditativos. El sobre que encierre el segundo pliego se titulará «Oferta económica» e incluirá proposición, con arreglo al mo.º e.º, en la que el licitador se limite a concretar el tipo económico de la postura.

Lugar, día y hora de apertura de pliegos: La apertura de los sobres conteniendo las «Referencias», relativos al primer período del concurso-subasta, se verificará en la sala de juntas de las Casas Consistoriales, al día hábil siguiente al de terminación del plazo de presentación de proposiciones.

El acto de apertura de los segundos sobres conteniendo la «Oferta económica» se celebrará el día y hora que oportunamente se anunciará en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Autorizaciones: Se han obtenido las necesarias para la validez del concurso.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en, provisto de documento nacional de identidad número, en su propio nombre (o en representación de) enterado del proyecto, presupuesto, cuadro de precios y pliegos de condiciones que rigen esta licitación, se obliga y compromete a llevarlas a cabo, con sujeción estricta al estudio facultativo y cláusulas que regulan su ejecución en la suma de (en letra) pesetas, comprometiéndose expresamente al cumplimiento de lo legislado sobre protección a la industria nacional y trabajo, en todos sus aspectos, incluso los de previsión y Seguridad Social.

(Lugar, fecha y firma.)

Córdoba, 29 de septiembre de 1976.—
El Alcalde.—7.654-A.

Resolución del Ayuntamiento de Don Benito (Badajoz) por la que se anuncia subasta para contratar las obras de contratación de un grupo de 144 nichos en el Cementerio Municipal de esta ciudad.

Se anuncia subasta pública para contratar la ejecución de obras de construcción de un grupo de 144 nichos en el Cementerio Municipal de esta ciudad.

Presupuesto y tipo máximo de licitación: 840.283 pesetas, existiendo crédito en presupuesto municipal ordinario vigente.

Plazo de ejecución: Cinco meses desde formalización de la contrata.

Pagos: Mediante certificaciones de ejecución parcial de obras, expedidas por el Arquitecto-Aparejador.

Garantía provisional: 21.007 pesetas.

Garantía definitiva: 42.014 pesetas.

Expediente: Se encuentra de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento.

Modelo de proposición

Don, de, vecino de, con domicilio en la calle, número, provisto de documento nacional de identidad número, en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de), toma parte en la subasta de obras de construcción de un grupo de 144 nichos en el Cementerio Municipal de Don Be-

nito, anunciadas en el «Boletín Oficial del Estado» número, a cuyo efecto hace constar:

a) Ofrece el precio de pesetas (la cantidad en letra), que significa una baja de pesetas sobre el tipo de licitación.

b) Declara bajo su responsabilidad no hallarse en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad previstas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) Está en posesión del carné de Empresa con responsabilidad que exigen las disposiciones pertinentes, expedido el

d) Acompaña documento acreditativo de haber constituido la garantía provisional para participar en la subasta.

e) Acepta cuantas obligaciones se derivan de los pliegos de condiciones de la subasta.

(Fecha y firma del proponente.)

Presentación de pliegos: En dicha Secretaría, hasta las trece horas dentro de los veinte días hábiles siguientes al en que últimamente aparezca este edicto en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de la provincia.

Apertura de pliegos: Tendrá lugar en el despacho de la Alcaldía, el primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación, a las doce horas.

Autorizaciones: No se precisan en esta contrata.

Don Benito, 24 de septiembre de 1976.—
El Alcalde, Antonio Galán.—7.640-A.

Resolución del Ayuntamiento de Huesca por la que se anuncia subasta para contratar las obras de urbanización de la calle San Jorge, tramo comprendido entre las avenidas de Menéndez Pidal y Juan XXIII, de esta ciudad.

De conformidad con lo acordado por el excelentísimo Ayuntamiento Pleno en su sesión celebrada el día 31 del mes de agosto último, se saca a subasta pública la adjudicación de las obras de urbanización de la calle San Jorge, tramo comprendido entre las avenidas de Menéndez Pidal y Juan XXIII, de esta ciudad.

Objeto de subasta: Es objeto de esta subasta la ejecución de las obras de urbanización sobre proyecto y reformado de precios redactados por el Arquitecto municipal.

Tipo de licitación: De acuerdo con el proyecto y presupuesto reformado, queda fijado el tipo de licitación en 713.586,50 pesetas.

Duración del contrato: Queda fijado en dos meses el plazo para la realización de estas obras, que comenzará a contarse a partir del replanteo de las mismas.

Garantías provisional y definitiva: Para optar a esta subasta, el contratista realizará el ingreso de una fianza provisional de 17.839 pesetas. La fianza definitiva será el 5 por 100 del importe de la adjudicación de las obras.

Proposiciones: Los contratistas presentarán, en sobre cerrado, sus proposiciones debidamente reintegradas, y en unión de los documentos que acrediten la constitución de la fianza provisional, documento nacional de identidad, declaración de capacidad, así como carné actualizado que le acredite como Empresa con responsabilidad, en la Secretaría General de Este Ayuntamiento, durante las horas de oficina, de ocho treinta a catorce treinta, a excepción de los sábados, que finaliza a las catorce, durante el plazo de diez días, por haber sido así declarado de urgencia, contados desde el día siguiente al de la aparición de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». De hacerse

por representación, se aportará la correspondiente escritura de poderes debidamente bastanteados por Letrado.

La apertura de pliegos tendrá lugar a las doce horas del día siguiente hábil en que termine el plazo de presentación de las proposiciones, en el salón de sesiones de este Palacio Municipal, plaza de la Catedral, número 1.

Los interesados tienen a su disposición en la oficina señalada, para su examen, el proyecto de obras, Memoria y pliego de condiciones, durante el plazo indicado.

Los gastos de esta subasta serán de cuenta del adjudicatario.

Los proyectos tienen las debidas aprobaciones y hay crédito previsto para el pago de las obras, que se realizarán mediante la oportuna certificación expedida por el Director técnico de las obras.

Modelo de proposición

Don, de años de edad, de estado, profesión, domiciliado en, calle, número, con documento nacional de identidad número, expedido en, enterado de los pliegos de condiciones y demás documentos que integran el expediente de subasta de las obras de urbanización de la calle de San Jorge, tramo comprendido entre las avenidas de Menéndez Pidal y Juan XXIII, se comprometo a realizarlas por (en letra) pesetas.

Se unen los documentos, resguardo de constitución de la fianza provisional, documento nacional de identidad (o fotocopia del mismo), carné de Empresa con responsabilidad, así como declaración jurada en los términos que van a indicarse sobre capacidad.

(Fecha y firma.)

El modelo de dicha declaración de capacidad será así:

El que suscribe a los efectos del artículo 30 del Reglamento de contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953, declara, bajo su responsabilidad que no está incurso en ninguno de los casos de incapacidad e incompatibilidad que determinan los artículos 4.º y 5.º de dicho Reglamento, a los efectos de optar a la subasta convocada por el Ayuntamiento de Huesca para las obras de urbanización de la calle de San Jorge, tramo comprendido entre las avenidas de Menéndez Pidal y Juan XXIII.

Huesca, 5 de octubre de 1976.—El Alcalde.—7.664-A.

Resolución del Ayuntamiento de Huesca por la que se anuncia subasta para contratar las obras del proyecto de alumbrado público de las calles que se determinan, afectadas por los sectores II, III y IV, de esta ciudad.

De conformidad con lo acordado por el excelentísimo Ayuntamiento Pleno en su sesión celebrada el día 30 de agosto del año en curso, se saca a subasta pública la ejecución de las obras del proyecto de alumbrado público de las calles que se determinan, afectadas por los sectores II, III y IV, de esta ciudad de Huesca.

Objeto de la subasta: Es objeto de esta subasta la ejecución de las obras sobre proyecto redactado por el Perito Industrial don Victorino Malén Lanzaote de alumbrado público de las calles: II sector, San Lorenzo, Argensolas, La Duda, Espinosa de los Monteros, Jazmín, Nuestra Señora de Salas, Cleriguech, Ram, Las Flores y Ciprés; III sector, calles de Perena, Conde de Aranda y Heredia, y IV sector, calle de Fatás y Roldán.

Tipo de licitación: De acuerdo con el proyecto, queda fijado el tipo de licitación en la cantidad de 1.348.264,90 pesetas, que será de base para dicha contratación de obras.

Duración del contrato: Se fija un plazo de cinco meses, contado a partir de la firma del documento de la adjudicación de la subasta para la realización de estas obras.

El pago se realizará previa certificación de las realizadas suscritas por el Técnico Director.

Garantía provisional y definitiva: Para poder optar a esta subasta deberá constituirse por el contratista una fianza provisional de 26.965 pesetas, y la garantía definitiva consistirá en el 4 por 100 del importe del remate.

Proposiciones: Se presentarán en sobre cerrado y debidamente reintegradas, en la Secretaría General de este Ayuntamiento, durante las horas de oficina, de ocho treinta a catorce treinta horas, excepto los sábados, que finaliza a las catorce, y durante el plazo de veinte días hábiles, contados desde el siguiente hábil de la aparición de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», acompañando a cada plica el documento nacional de identidad o fotocopia, documento acreditativo de la constitución de la fianza, carné actualizado de Empresa con responsabilidad y declaración de capacidad para optar a la misma.

De hacerse por representación deberá acompañarse escritura de poderes, basanteados por Letrado.

La apertura de plicas tendrá lugar a las doce horas del día siguiente hábil del plazo de presentación de plicas, en el Palacio Municipal, salón de sesiones, sito en la plaza de la Catedral, número 1, de esta ciudad.

Los interesados tienen a su disposición en la oficina señalada el proyecto de obras, Memoria y pliego de condiciones, que podrá ser examinado durante el plazo señalado de presentación de proposiciones.

Los gastos de esta subasta son de cuenta del contratista adjudicatario.

Los proyectos tienen las debidas aprobaciones y hay crédito previsto para el pago de las obras.

Modelo de proposición

Don de años de edad, estado de profesión vecino de con documento nacional de identidad número expedido en el día enterado de los pliegos de condiciones y demás documentos obrantes en el expediente de esta subasta para la ejecución de las obras de alumbrado público de las calles de San Lorenzo, Argensolas, La Duda, Espinosa de los Monteros, Jazmín, Nuestra Señora de Salas, Clerigüech, Ram, Las Flores, Ciprés, Pereña, Conde Aranda, Heredia, Fatás y Roldán, de Huesca, se compromete a realizarlas por (en letra y número) pesetas.

Se une el resguardo acreditativo de haber constituido la garantía provisional de 26.965 pesetas, acompañando la declaración de no estar afecto de incapacidad, carné de Empresa con responsabilidad y documento nacional de identidad (o fotocopia del mismo).

(Fecha y firma.)

A la proposición u oferta se acompañará una declaración en estos términos:

El que suscribe, a los efectos del artículo 30 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953, declara, bajo juramento y responsabilidad, que no está incluido en ninguno de los casos de incapacidad e incompatibilidad determinados en los artículos 4.º y 5.º del mencionado Reglamento, al objeto de optar a la subasta anunciada por el Ayuntamiento de Huesca, para la ejecución de las obras de alumbrado público de las calles de San

Lorenzo y otras que se determinan en el proyecto de dichas obras.

(Fecha y firma.)

Huesca, 6 de octubre de 1976.—El Alcalde.—7.663-A.

Resolución del Ayuntamiento de Jerez de la Frontera (Cádiz) por la que se anuncia concurso para la concesión administrativa para el suministro, instalación y explotación de 500 papeleras en la vía pública.

1. **Objeto:** La concesión administrativa para el suministro, instalación y explotación de 500 papeleras en la vía pública.

2. **Tipo:** Sin sujeción a tipo.

3. **Plazos:**

a) Entrega: Tres meses a contar de la notificación del acuerdo de adjudicación definitiva.

b) Garantía: Tres años.

4. **Antecedentes:** En el Negociado de Contratación.

5. **Garantías:** Provisional, 37.500 pesetas; definitiva, conforme al artículo 82 del Reglamento de Contratación.

6. **Modelo de proposición:** Don, con domicilio en y documento nacional de identidad número, en nombre propio (o de), expongo:

1.º Acepto plenamente cuantas obligaciones se derivan de los pliegos de condiciones y demás documentos, unidos al expediente.

2.º Declaro, bajo mi responsabilidad, no hallarme incurso en ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad previstas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

3.º Me obligo a instalar las papeleras a los siguientes: pesetas para pared, pesetas en postes existentes y pesetas en soportes propios.

7.º **Documentos:** Los licitadores presentarán con su proposición los documentos exigidos en los pliegos de condiciones.

8.º **Presentación:** Lugar: Negociado de Contratación.

Plazo: Veinte días hábiles, desde el siguiente al de publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Horas: Diez a trece.

9.º **Apertura:** Lugar: Salón de sesiones.

Día: El siguiente hábil al de la terminación del plazo de presentación.

Hora: Doce.

Jerez, septiembre de 1976.—El Secretario general.—7.652-A.

Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia concurso para la redacción del proyecto y construcción de 648 viviendas de protección oficial en el polígono «C» de Carabanchel Alto.

Objeto: Concurso para la redacción del proyecto y construcción de 648 viviendas de protección oficial en el polígono «C» de Carabanchel Alto.

Garantía provisional: 586.000 pesetas.

Garantía definitiva: 5.860.000 pesetas.

Modelo de proposición

Don, domiciliado en, calle, número, con documento nacional de identidad número, expedido en, actuando en nombre propio o de (en caso de que el firmante actúe como Director, Apoderado, etc., hará constar claramente el apoderamiento o representación), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado», el día de de 19....., y de las condiciones y requisitos que se exigen en el

pliego de condiciones jurídico-económicas y en el de condiciones técnicas, para la adjudicación en concurso público, la redacción de un proyecto de 648 viviendas de protección oficial, grupo II, 3.ª categoría, y de la construcción de las 648 viviendas del citado proyecto, una vez sea aprobado por el Ayuntamiento de Madrid, se comprometo a realizarlo con estricta sujeción al contenido de los expresados pliegos de condiciones, al precio unitario de pesetas, referido al metro cuadrado de construcción.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Expediente: Se encuentra de manifiesto en el Negociado de Contratación de la Gerencia Municipal de Urbanismo, calle Paraguay, con vuelta a la avenida de Alfonso XIII, número 129.

Presentación de plicas: En dicho Negociado hasta las trece horas, dentro de los cuarenta días hábiles siguiente a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en la Gerencia Municipal de Urbanismo, a las nueve treinta de la mañana del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de la presentación.

Madrid, 1 de octubre de 1976.—El Secretario general, Pedro Barcina Tort.—7.620-A.

Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia concurso para la construcción y explotación, mediante concesión, de un estacionamiento público subterráneo para vehículos automóviles en la calle de Narváez, entre las de Menorca y Alcalde Sainz de Baranda.

Objeto: Concurso para la construcción y explotación, mediante concesión, de un estacionamiento público subterráneo para vehículos automóviles en la calle de Narváez, entre las de Menorca y Alcalde Sainz de Baranda.

Canon anual: Será ofrecido por los licitadores.

Plazos: De ejecución de las obras, nueve meses, como máximo; de concesión, cincuenta años, como máximo.

Pagos: El canon se hará efectivo anualmente cuando el concesionario sea requerido para ello.

Garantías: Provisional, 700.000 pesetas; definitiva, 1.000.000 de pesetas.

Modelo de proposición

Don (en representación de), vecino de, con domicilio en, en posesión del documento nacional de identidad número; enterado del pliego de condiciones generales y particulares del concurso para la construcción y explotación, mediante concesión, de un estacionamiento público subterráneo para vehículos automóviles en la calle de Narváez, entre las de Menorca y Alcalde Sainz de Baranda, lo acepta en su integridad, adjunta los documentos y anteproyecto en él exigidos, en los que se detallan sus características funcionales, y se comprometo a tomar a su cargo la concesión en las siguientes condiciones:

1. El plazo de ejecución será de meses.

2. El plazo de la concesión será de años, con lo que se rebaja en años, el inicialmente previsto.

3. En el anteproyecto se especifica la descomposición de la tarifa en sus factores constitutivos.

4. El canon anual a satisfacer al excelentísimo Ayuntamiento asciende a pesetas.

5. Ofrece las garantías especiales de prestación del servicio que se expresa en el anteproyecto.

Asimismo, se comprometo al cumplimiento de lo legislado o reglamentado

en materia fiscal, laboral, en especial previsión y Seguridad Social, y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

Expediente: Puede examinarse en la Sección de Contratación de la Secretaría General.

Presentación de plicas: En dicha Sección, hasta la una de la tarde, dentro de los treinta días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en el salón de Tapices, a las doce horas del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de la presentación.

Autorizaciones: No se precisan.

Madrid, 5 de octubre de 1976.—El Secretario general, Pedro Barcina Tort.—7.578-A.

Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia concurso para contratar el servicio de recogida, retirada y depósito de vehículos defectuosamente estacionados en el término municipal de Madrid.

Objeto: Concurso para contratar el servicio de recogida, retirada y depósito de vehículos defectuosamente estacionados en el término municipal de Madrid.

Precio: El importe a satisfacer al contratista por la prestación del servicio será objeto de propuesta por los licitadores.

Duración del contrato: Cinco años como máximo.

Pagos: Los importes devengados a favor del contratista serán abonados a éste mensualmente.

Garantías: Provisional, 100.000 pesetas por cada zona a la que se opte; definitiva, 1.000.000 de pesetas por zona.

Modelo de proposición

Don (en representación de), vecino de, con domicilio en, en posesión del documento nacional de identidad número, enterado de los pliegos de condiciones a regir en el concurso para contratar el servicio de recogida, retirada y depósito de vehículos defectuosamente estacionados en el término municipal de Madrid, se comprometo a tomarlo a su cargo, con arreglo a los mismos, en la zona (o zonas), ofreciendo los siguientes precios:

Pesetas

Precios por retirada de vehículos

Por la retirada de motocicletas y triciclos

Por la retirada de motocicletas y demás vehículos de características análogas

Por la retirada de camiones, tractores, remolques, camionetas, furgonetas, furgones y demás vehículos de características análogas, con tonelaje superior a 1.000 kilogramos y sin rebasar los 5.000 kilogramos

Por retirada de toda clase de vehículos con tonelaje superior a 5.000 kilogramos

Precios por depósitos de vehículos

De motocicletas, velocípedos y triciclos:

Primera hora o fracción

Restantes horas o fracción

Máximo primer día

Por cada día o fracción (a partir del siguiente al de su depósito).

De motocarros y demás vehículos de características análogas:

Primera hora o fracción

Restantes horas o fracción

Máximo primer día

Pesetas

Por cada día o fracción (a partir del siguiente al de su depósito).

De automóviles de turismo y de camionetas, furgonetas y demás vehículos de características análogas con tonelaje hasta 1.000 kilogramos:

Primera hora o fracción

Restantes horas o fracción

Máximo primer día

Por cada día o fracción (a partir del siguiente al de su depósito).

De camiones, tractores, remolques, camionetas, furgonetas, furgones y demás vehículos de características análogas, con tonelaje superior a 1.000 kilogramos y sin rebasar los 5.000:

Primera hora o fracción

Restantes horas o fracción

Máximo primer día

Por cada día o fracción (a partir del siguiente al de su depósito).

De toda clase de vehículos con tonelaje superior a 5.000 kilogramos:

Primera hora o fracción

Restantes horas o fracción

Máximo primer día

Por cada día o fracción (a partir del siguiente al de su depósito).

Igualmente se comprometo a tener dispuesto el personal, terreno (o terrenos), material móvil, mecanismos de arrastre y demás elementos necesarios para la prestación del servicio en un plazo de

Asimismo se comprometo y obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y Seguridad Social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

Expediente: Puede examinarse en la Sección de Contratación de la Secretaría General.

Presentación de plicas: En dicha Sección, hasta las trece horas, dentro de los treinta días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en el salón de Tapices, a las doce horas del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de la presentación.

Autorizaciones: No se precisan.

Madrid, 3 de noviembre de 1976.—El Secretario general, Pedro Barcina Tort.—8.334-A.

Resolución del Ayuntamiento de Málaga por la que se anuncia subasta para contratar las obras de alumbrado público del sector comprendido entre la avenida Comandante Benítez, avenida Generalísimo y Muelle de Heredia.

En cumplimiento de acuerdo adoptado por este excelentísimo Ayuntamiento Pleno, en sesión ordinaria de 25 de marzo último, y conforme a lo dispuesto en el artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se convoca la siguiente subasta:

Objeto del contrato: Alumbrado público del sector comprendido entre la avenida Comandante Benítez, avenida Generalísimo y Muelle de Heredia.

Tipo de licitación: 3.937.550 pesetas, con mejora a la baja.

Garantías: Provisional, 88.751 pesetas; definitiva, según el artículo 82 del citado Reglamento.

Plazo de ejecución: Tres meses a partir de su comienzo.

Pagos: Por certificaciones mensuales de trabajo realizado, con cargo al presupuesto extraordinario 1974/A.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en, en nombre propio (o en representación de), enterado de la subasta anunciada en el «Boletín Oficial del Estado», correspondiente al día, para contratar la ejecución de las obras de, se comprometo a ejecutarlas en la cantidad de (en guarismo y en letra), conforme a los proyectos y pliego de condiciones económico-administrativas que rigen en esta subasta, que conoce y acepta íntegramente.

(Fecha y firma.)

Expediente: Puede examinarse en el Negociado de Contratación de esta Corporación, en horas de oficina.

Presentación de plicas: En dicho Negociado, hasta las doce horas, durante los veinte días hábiles siguientes al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de plicas: En el salón de sesiones de esta Corporación, a las doce horas del día hábil siguiente al en que finalice el plazo de admisión de plicas.

Autorizaciones: No se precisan.

Málaga, 22 de septiembre de 1976.—El Alcalde.—7.668-A.

Resolución del Ayuntamiento de Melilla por la que se anuncia subasta para contratar las obras de pavimentación parcial en el barrio de Ataque Seco.

Se convoca subasta pública para llevar a cabo la contratación de las obras de pavimentación parcial en el barrio de Ataque Seco.

Tipo de licitación: 821.019 pesetas.

Plazo de ejecución: Dos meses.

Fianza provisional: 16.420 pesetas.

Fianza definitiva: Según los tipos mínimos del artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Proyecto y pliego de condiciones: Están de manifiesto en el Negociado de Contratación de esta Secretaría General, de diez a trece horas, todos los días hábiles.

Presentación de plicas: En el citado Negociado, durante veinte días hábiles, a contar del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y hasta las doce horas de este último día.

Apertura de plicas: En el salón de sesiones del Palacio Municipal, a las trece horas del día siguiente hábil al en que termine el plazo de presentación de proposiciones.

Modelo de proposición

Don, con domicilio en, calle, número, en nombre propio (cuando se concurre en representación de otra persona natural o jurídica se indicará quien esta sea), con capacidad legal para concurrir a la subasta anunciada por el excelentísimo Ayuntamiento de Melilla en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, para la ejecución de las obras de pavimentación parcial en el barrio de Ataque Seco, enterado del proyecto y pliego de condiciones facultativas y económico-legales y conforme con las mismas, se comprometo y obliga a tomar a su cargo las obras a que se refiere, con sujeción estricta a dicho proyecto y pliegos, en la cantidad de (en letra) pesetas.

(Lugar, fecha y firma.)

Melilla, 29 de septiembre de 1976.—El Secretario general, Alfredo Meca.—7.691-A.

Resolución del Ayuntamiento de Montmeló (Barcelona) por la que se anuncia concurso-subasta para contratar la ejecución de las obras de urbanización de la plaza de la Iglesia.

Se anuncia concurso-subasta para contratar la ejecución de las obras de urbanización de la plaza de la Iglesia, de Montmeló.

Tipo de licitación, a la baja: 1.023.112 pesetas.

Garantía provisional: 20.462 pesetas.

Garantía definitiva: 4 por 100 del importe del remate.

Plazo de ejecución: Dos meses.

El proyecto, presupuesto, pliego de condiciones y demás antecedentes del expediente, se hallarán de manifiesto en la Secretaría Municipal a disposición de los interesados, de nueve a catorce horas, durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de la provincia de Barcelona, en el caso de que la fecha de publicación de éste sea la última.

Durante los mencionados días y horas se admitirán en la Secretaría Municipal proposiciones con arreglo a los modelos que se insertan, y la apertura de pliegos del primer período de licitación —«Referencias»— tendrá efecto en el salón de actos de la Casa Consistorial, a las doce horas, del día siguiente hábil al de la terminación del plazo de presentación de pliegos, y su resultado se anunciará en el «Boletín Oficial» de la provincia, indicándose en el anuncio la fecha de apertura de las pliegos de «Oferta económica», cuyo acto se ajustará a las reglas de la subasta contenidas en los artículos 33 al 35, ambos inclusive, del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, y el acto se iniciará con la destrucción de las que hubiesen sido eliminadas en el primer período.

El sobre de «Referencias» contendrá proposición de modelo número 1, resguardo de la garantía provisional, declaración jurada del licitador en la que se haga constar que no se halla comprendido en ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad que se determinan en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales. En el caso de actuar por representación, se acompañará escritura de poder bastantado en forma; documento nacional de identidad, carné de Empresa con responsabilidad, recibo de alta de Licencia Fiscal del Impuesto industrial, Memoria expresiva de sus referencias técnicas y económicas, detalle de las obras realizadas con anterioridad, y elementos de trabajo de que disponga con los pertinentes documentos acreditativos.

El sobre de «Oferta económica» incluirá proposición con arreglo al modelo número 2. Este segundo período se ajustará a las reglas de la subasta contenidas en los artículos 33 al 35, ambos inclusive, del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, y al acto se iniciará con la destrucción de las que hubiesen sido eliminadas en el primer período.

Modelo número 1

(A incluir en el sobre de «Referencias»)

Don, vecino de, domiciliado en la calle, número, piso, provisto de documento nacional de identidad número, obrando en nombre propio (o en representación de, según documento bastantado que se acompaña), enterado de los pliegos de condiciones que han de regir para la adjudicación, mediante concurso-subasta, de las obras de urbanización de la plaza de la Iglesia, de Montmeló, acompaña, a los efectos de la norma 1.ª, apartado

a) del artículo 39 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, los documentos siguientes:

(Fecha y firma del proponente.)

Modelo número 2

(A incluir en el sobre de «Oferta económica».)

Don, vecino de, con domicilio en, provisto de documento nacional de identidad número, obrando en nombre propio (o en representación de, enterado del pliego de condiciones, presupuesto, planos y proyectos que han de regir la adjudicación de las obras de urbanización de la plaza de la Iglesia, de Montmeló, se compromete a ejecutar dichas obras, con sujeción de los citados documentos, por la cantidad de (en letra y cifra) pesetas.

(Fecha y firma del proponente.)

Montmeló, 30 de septiembre de 1976.—
El Alcalde, José Sayol Manils.—12.747-C.

Resolución del Ayuntamiento de Oviedo por la que se anuncia subasta para la enajenación de parcelas.

De conformidad con el acuerdo del Ayuntamiento Pleno en sesión celebrada el 27 de agosto de 1976, artículo 313 de la Ley de Régimen Local, texto refundido de 24 de junio de 1955, y artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953, se anuncia la siguiente subasta:

1.º **Objeto del contrato:** El objeto de subasta la enajenación de las parcelas pertenecientes al patrimonio municipal del suelo del Ayuntamiento de Oviedo, que figuran en el anexo de este pliego de condiciones, para ser destinadas y edificadas, ajustándose al plan parcial de ordenación del polígono industrial «Espíritu Santo».

Los licitadores y adjudicatarios cumplirán cuanto se dispone en los pliegos de condiciones.

2.º **Tipos de licitación:** Los que se citan en el anexo de este anuncio.

3.º **Pago del precio:** El precio de las adjudicaciones se ingresará en la Caja Municipal, en el plazo de un mes desde la notificación del acuerdo de enajenación.

4.º **Planos y pliego de condiciones:** Están de manifiesto en la Unidad Administrativa de Contratación y Patrimonio, desde las diez a las trece horas.

5.º **Garantías provisionales y definitivas:** Las que se fijan en el anexo de este anuncio.

6.º **Modelo de proposición:** Don, con domicilio en, documento nacional de identidad número, expedido el, en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o representación de, toma parte en la subasta para enajenar la parcela número del polígono industrial «Espíritu Santo», perteneciente al patrimonio municipal del suelo del Ayuntamiento de Oviedo, anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» número de fecha, a cuyos efectos hace constar:

a) Ofrece el precio de pesetas por la referida parcela, que significa un alza de pesetas sobre el tipo de licitación.

b) Bajo su responsabilidad, declara no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad previstas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) Acompaña documento acreditativo de la constitución de la garantía provisional de pesetas, para participar en la subasta.

d) Acepta cuantas obligaciones derivan de los pliegos de condiciones de la subasta.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

7.º **Presentación de pliegos:** En las oficinas municipales del Ayuntamiento, Unidad Administrativa de Contratación y Patrimonio, de las diez a las trece horas de los días hábiles hasta el anterior al de la apertura de pliegos.

8.º **Apertura e pliegos:** En la Casa Consistorial de Oviedo, a las doce horas del día siguiente a transcurridos dos meses desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Oviedo, 24 de septiembre de 1976.—El Secretario general, Luis Arce Monzón.—7.609-A.

Anexo al precedente anuncio

1. Parcelas agrupadas 17 y 18.

Superficie: 6.269,51 metros cuadrados.
Tipo de licitación: 19.173.415,48 pesetas.
Garantía provisional: 225.000 pesetas.
Garantía definitiva: 450.000 pesetas.

2. Parcela número 19.

Superficie: 3.089,77 metros cuadrados.
Tipo de licitación: 9.449.134,61 pesetas.
Garantía provisional: 150.000 pesetas.
Garantía definitiva: 300.000 pesetas.

3. Parcelas agrupadas 24 y 25.

Superficie: 6.498,28 metros cuadrados.
Tipo de licitación: 19.873.039,89 pesetas.
Garantía provisional: 230.000 pesetas.
Garantía definitiva: 460.000 pesetas.

4. Parcelas agrupadas 9 y 10.

Superficie: 5.385,10 metros cuadrados.
Tipo de licitación: 18.468.712,82 pesetas.
Garantía provisional: 205.000 pesetas.
Garantía definitiva: 410.000 pesetas.

Resolución del Ayuntamiento de Prat de Llobregat (Barcelona) por la que se anuncia subasta para contratar las obras de construcción de la agrupación número 9 en el cementerio municipal del Sur, comprendiendo un total de 150 nichos.

Cumplidos los trámites del artículo 24 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se convoca subasta pública con arreglo a las siguientes normas:

Objeto de la subasta: Lo es la adjudicación de las obras de construcción de la agrupación número 9 en el cementerio municipal del Sur, comprendiendo un total de 150 nichos.

Tipos y condiciones: Se realizará bajo el tipo de 1.737.000 pesetas y con arreglo a las condiciones facultativas y económico-administrativas consignadas en los correspondientes pliegos.

Plazo de ejecución de las obras: Seis meses, a partir de su adjudicación.

Proposiciones: Deberán reintegrarse con timbre del Estado de seis pesetas, 214 de sello municipal y 25 de sello mutual, y se presentarán acompañadas de los siguientes documentos:

a) Resguardo acreditativo de haber constituido en Depositaria Municipal fianza provisional por un importe de 44.470 pesetas, en alguna de las formas previstas en el artículo 35 del Reglamento de Contratación, siendo determinada la garantía definitiva de acuerdo con el artículo 82 del propio Reglamento.

b) Justificante de hallarse al corriente de la tributación del Impuesto Industrial, y carné de Empresa con responsabilidad.

c) Declaración jurada de no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incompatibilidad e incapacidad señalados en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de referencia.

d) Los poderes y documentos acreditativos de personalidad, en su caso, se acompañarán a la proposición, bastanteados previamente, a costa del licitador, por el Secretario de la Corporación.

Lugar y plazo de presentación: Las proposiciones se presentarán en el Registro General de Documentos del Ayuntamiento, en horas de once a catorce, hasta el día en que se cumplan veinte hábiles, a partir del siguiente al de su publicación en el último «Boletín Oficial» en que aparezca inserto el anuncio, bajo sobre cerrado, con la inscripción en el anverso: «Proposiciones para tomar parte en la subasta de las obras de construcción de la agrupación número 9 de nichos en el cementerio municipal del Sur, en Prat de Llobregat».

Apertura de plizas: Tendrá lugar el día siguiente hábil de terminada la recepción de proposiciones, constituyéndose, a las trece horas, en el salón de actos de la Casa Consistorial, la Mesa para la apertura de plizas y adjudicación provisional, cuyo acto será público.

Exposición de antecedentes: El proyecto técnico y pliegos de condiciones estarán de manifiesto en el Negociado de Contratación de la Secretaría Municipal, durante los días y horas hábiles de oficina, hasta la fecha de presentación de proposiciones en el Registro General.

Modelo de proposición: Se ajustará al siguiente texto:

Don, con domicilio en, provisto de documento nacional de identidad número, expedido en el día, enterado de las condiciones para contratar mediante subasta pública las obras de construcción de la agrupación de nichos número 9 en el cementerio municipal del Sur, en Prat de Llobregat, anunciada en el «Boletín Oficial» de la provincia número, correspondiente al día y en el «Boletín Oficial del Estado» del día, número, se comprometo a tomar a su cargo dichas obras, con estricta sujeción a ellas (aquí la proposición en esta forma: «por el precio tipo» o bien «con la baja del por ciento —en letra y número— en los precios tipo»).

Asimismo se comprometo a que la remuneración que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría empleados, por jornada y horas extraordinarias, no serán inferiores a los tipos fijados por los Organismos competentes.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Prat de Llobregat, 4 de octubre de 1976.—El Alcalde, José María Mesa Parra.—7.648-A.

Resolución del Ayuntamiento de Puebla del Caramiñal (La Coruña) por la que se anuncia subasta para contratar las obras de terminación de las obras de pavimentación de la calle Venecia.

Objeto: Terminación de las obras de pavimentación de la calle Venecia.

Tipo de licitación: 800.000 pesetas.

Plazo de ejecución: Quedarán terminadas en el plazo de un mes, a partir de la fecha de adjudicación.

Fianzas: Provisional, del 2 por 100 del tipo de adjudicación; definitiva, del 4 por 100 del importe del remate.

Proposiciones: Con arreglo al artículo 19 del Reglamento de Contratación, se presentarán dentro del plazo de diez días hábiles, contado a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, en el Registro de Entrada de la Secretaría General de este Ayuntamiento, y en horas de diez a catorce, acompañadas de los siguientes documentos:

1.º Carta de pago acreditativa de haberse constituido la garantía provisional.

2.º Declaración jurada de no hallarse incurso el licitador en ninguno de los casos enumerados en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

3.º Justificante de estar al corriente en el pago de cuotas a la Seguridad Social.

4.º Carné de Empresa con responsabilidad.

Apertura de plizas: Tendrá lugar en acto público que se celebrará en la Alcaldía, a las doce horas del primer día hábil siguiente a aquel en el que concluya el plazo de diez días, contado a partir del plazo señalado para su presentación.

Proyecto y pliego de condiciones: Pueden examinarse en Secretaría, durante el plazo de diez días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Modelo de proposición

Don, con domicilio en, provisto de su documento nacional de identidad número, enterado del anuncio de subasta inserto en el «Boletín Oficial» de la provincia número, de fecha, relativo a la ejecución de las obras de terminación de pavimentación de la calle Venecia, así como de las condiciones que han de regir en su contratación, se comprometo a ejecutarlas, con estricta sujeción a las mismas y al proyecto técnico, en la cantidad de (en letra) pesetas, a cuyo efecto acompaña los documentos exigidos en la convocatoria.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Puebla del Caramiñal, 31 de agosto de 1976.—El Alcalde, Segundo M. Durán Casais.—7.656-A.

Resolución del Ayuntamiento de Redován (Alicante) por la que se anuncia subasta para contratar las obras de saneamiento en el barrio del Rincón-Secano.

Cumplidos los trámites reglamentarios, se anuncia la subasta siguiente:

Objeto: Ejecución de las obras de saneamiento en el barrio del Rincón-Secano.

Tipo de licitación: 2.964.886,24 pesetas.

Duración del contrato: El plazo de ejecución de las obras es de doce meses, a partir del replanteo de las mismas.

Forma de pago: Se realizarán mediante certificación facultativa de obra ejecutada, debidamente aprobada por la Corporación Municipal.

Los pliegos de condiciones, proyecto y demás documentos que integran el expediente de la subasta, se hallan de manifiesto al público en la Secretaría del Ayuntamiento, durante los días laborables y horas de nueve a trece, a partir del siguiente hábil al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Garantías: La provisional es de 59.298 pesetas, y la definitiva, el 4 por 100 de la adjudicación.

Las proposiciones se presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento, horas de diez a trece, dentro de los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y habrán de ajustarse al modelo que se inserta a continuación, y se reintegrarán con tres pesetas en pólizas del Estado, 25 pesetas en sellos municipales y 10 pesetas en sellos de la Mutualidad de la Administración Local.

La apertura de plizas se verificará en la Casa Consistorial, a las doce horas del día siguiente hábil al de expiración del plazo de presentación de proposiciones.

Modelo de proposición

Don, de años, de estado, de profesión, vecino de con

domicilio en, con documento nacional de identidad número, expedido en, el día, enterado de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas, así como de los demás documentos que han de regir en la subasta anunciada para la ejecución de las obras de saneamiento en el barrio del Rincón-Secano, del municipio de Redován, se comprometo a realizar las obras, con sujeción estricta al proyecto, y demás previsiones, por la cantidad de (en letra) pesetas, o bien ofrece la baja en el tipo de licitación de (en letra) pesetas.

A la proposición se acompañará declaración en estos términos:

El que suscribe, a los efectos del artículo 30 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, declara, bajo su responsabilidad, que no está afectado de incapacidad ni incompatibilidad alguna previstas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento citado para optar a la subasta anunciada por el Ayuntamiento de Redován para la ejecución de las obras de saneamiento en el barrio del Rincón-Secano.

Igualmente se acompañarán a la proposición los siguientes documentos:

a) Último recibo de la licencia fiscal del Impuesto Industrial y justificante de pago de los seguros sociales.

b) Documento nacional de identidad del licitador o testimonio del mismo.

c) Carné de Empresa con responsabilidad, en vigor, o testimonio del mismo.

(Fecha y firma.)

Redován, 14 de septiembre de 1976.—El Alcalde, José Poveda.—7.638-A.

Resolución del Ayuntamiento de Roquetas de Mar (Almería) por la que se anuncia subasta para contratar las obras de pavimentación de la calle del Faro, en el puerto.

El Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Roquetas de Mar hace saber que, cumplidos los trámites reglamentarios, se saca a segunda subasta la ejecución de la obra de pavimentación de la calle del Faro, en el puerto de Roquetas de Mar, según el acuerdo del Ayuntamiento de mi Presidencia del día 3 del presente mes de septiembre del corriente, bajo el tipo de licitación de 748.358,64 pesetas, a la baja.

El plazo para la realización de la obra será de dos meses, contados a partir de la adjudicación definitiva.

Los pliegos, Memoria, proyecto, planos y demás estarán de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento, durante los días laborables y horas de oficina.

Los licitadores consignarán previamente en la Depositaria Municipal o en la Caja General de Depósitos o en sus sucursales, en concepto de garantía provisional, la cantidad de 22.451 pesetas, y el adjudicatario prestará en concepto de garantía definitiva el 6 por 100 del importe de la adjudicación.

Las proposiciones, con sujeción al modelo que al final se indica, se presentarán en la Secretaría Municipal, durante las horas de nueve a trece, desde el día siguiente al de la publicación del primer anuncio hasta el anterior al reseñado para la subasta.

La apertura de plizas se verificará en el salón de sesiones de esta Casa Consistorial, a las doce horas del día siguiente al en que se cumplan veinte a contar del inmediato al de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Todos los plazos y fechas que se citan se entenderán referidos a días hábiles.

Se hace constar que en el presupuesto

to, debidamente aprobado, existe consignación de crédito.

La subasta que se anuncia no necesita de ninguna autorización.

En el «Boletín Oficial» de la provincia número 219, de fecha 24 de septiembre de 1976, se inserta anuncio con las circunstancias detalladas.

Modelo de proposición

Don, con documento nacional de identidad, expedido en, que habita en, calle, número, provisto de carné de Empresa con responsabilidad número, enterado del anuncio publicado con fecha en el «Boletín Oficial» de la provincia y demás publicaciones reglamentarias, así como de las condiciones que se exigen para la ejecución por subasta de la obra de pavimentación de la calle del Faro, se comprometo a realizar tal obra, con sujeción estricta al proyecto pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas y demás fijadas, por la cantidad de (en letra) pesetas.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Roquetas de Mar, 5 de octubre de 1976.
El Alcalde.—7.637-A.

Resolución del Ayuntamiento de Sada (La Coruña) por la que se anuncia subasta para contratar las obras de construcción del paseo marítimo y ordenación de un tramo de costa contiguo a la villa de Sada (3.ª fase).

Por acuerdo de este Ayuntamiento, y de conformidad con los artículos 313 de la vigente Ley de Régimen Local y 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se anuncia la siguiente subasta:

1.º **Objeto del contrato:** Obras de construcción del paseo marítimo y ordenación de un tramo de costa contiguo a la villa de Sada (3.ª fase).

2.º **Tipo de licitación:** 16.197.000 pesetas.

3.º **Plazo:** La obra será entregada provisionalmente en el plazo de nueve meses.

4.º **Pagos:** Los pagos se realizarán por certificación de obra conforme a lo establecido en el pliego de condiciones, existiendo crédito suficiente en el presupuesto extraordinario destinado a la financiación de tales obras.

5.º **Proyecto y pliego de condiciones:** Están de manifiesto en las oficinas municipales, desde las diez a las catorce horas.

6.º **Garantía provisional:** Para participar en la subasta, 160.985 pesetas.

7.º **Garantía definitiva:** Que prestará el adjudicatario, 321.970 pesetas.

8.º **Presentación de plicas:** En las oficinas municipales del Ayuntamiento, de las diez a las catorce horas de los días hábiles, hasta el anterior al de la apertura de plicas.

9.º **Apertura de plicas:** En la Casa Consistorial, a las doce horas del día siguiente hábil de transcurridos diez días, también hábiles, desde la publicación de esta subasta en el «Boletín Oficial del Estado».

10. **Modelo de proposición:** Don (nombre y dos apellidos), de años, de estado expedido en el día de de en nombre propio (o en representación de), toma parte en la subasta de las obras de construcción del paseo marítimo y ordenación de un tramo de costa contiguo a la villa de Sada (3.ª fase), anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, a cuyos efectos hace constar:

a) Ofrece el precio de (en letra y número) pesetas, que significa una baja de (en letra y número) pesetas sobre el tipo de licitación.

b) Acepta cuantas obligaciones se derivan de los pliegos de condiciones de la subasta.

c) Está en posesión del carné de Empresa con responsabilidad que exigen el artículo 2.º del Decreto de 26 de noviembre de 1954 y la Orden ministerial de 29 de marzo de 1956, expedido o visado con fecha de de de

d) Acompaña, por separado y fuera de sobre, declaración en la que afirma, bajo su responsabilidad, no hallarse comprendido en ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad señaladas por los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, el documento acreditativo de la constitución de la garantía provisional para participar en la subasta, y el certificado de clasificación definitiva a que se refiere el apartado tercero de la cláusula séptima del pliego de condiciones económico-administrativas.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Se hace constar que, de conformidad al artículo 19 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, y en razón de la urgencia de las obras, se reduce a la mitad el plazo señalado en el artículo 27 del citado Reglamento para la apertura de plicas.

Sada, 1 de octubre de 1976.—El Alcalde.—7.655-A.

Resolución del Ayuntamiento de San Sebastián por la que se anuncia subasta para la adjudicación de obras de pavimentación del camino que va desde el barrio de Arri-Berri (Alza) hasta empalmar con el camino a Molinao.

Es objeto de esta subasta la adjudicación de las obras de pavimentación del camino que va desde el barrio de Arri-Berri (Alza) hasta empalmar con el camino a Molinao.

El tipo de licitación es de 1.328.135 pesetas, a la baja.

Las obras, que darán comienzo dentro de los diez días siguientes al de la notificación de la adjudicación definitiva, deberán realizarse en el plazo máximo de dos meses. Los pagos se realizarán mediante certificación acreditativa expedida por el Director de las obras. La recepción definitiva tendrá lugar transcurrido el plazo de garantía que se fija en un año.

El expediente correspondiente en el que consta el pliego de condiciones, etc., se halla de manifiesto en el Negociado de Contratación de Secretaría, sito en la Casa Consistorial, durante las horas de oficina, desde la publicación de la convocatoria hasta la fecha de la licitación.

La garantía provisional es de 36.582 pesetas y la garantía definitiva se fija en el valor resultante de aplicar al importe de la adjudicación los porcentajes máximos señalados en el artículo 82.1, del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Las proposiciones, debidamente reintegradas, y los documentos que las acompañen se presentarán en sobre cerrado en el Negociado de Contratación de Secretaría, en las horas de despacho al público, admitiéndose las mismas desde el día en que aparezca o se publique el primero de los anuncios de esta subasta hasta las doce horas del día en que se cumplan los veinte días hábiles a contar del siguiente al de la publicación del oportuno anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

El acto de apertura de plicas será público y se celebrará en la Casa Consistorial, a las doce horas del día siguiente hábil a aquel en que se termine el plazo de admisión de proposiciones.

No se precisa autorización superior para la celebración de esta subasta.

El pago se efectuará con cargo al presupuesto especial de urbanismo.

Las proposiciones se ajustarán al siguiente

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en (o en representación de —datos del representado—); enterado del anuncio publicado por el excelentísimo Ayuntamiento de San Sebastián, por el que se convoca subasta para la ejecución de las obras de pavimentación del camino que va desde el barrio de Arri-Berri (Alza) hasta empalmar con el camino a Molinao, habiendo realizado el depósito correspondiente y aceptado las responsabilidades y obligaciones que imponen los pliegos de condiciones técnicas y económico-administrativas que regirán en dichas obras, así como la legislación aplicable, se comprometo a ejecutar las mismas en la cantidad de (en letra) pesetas, con (en número) pesetas.

En cumplimiento de los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953, declara bajo su responsabilidad, no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad e incompatibilidad señalados en los mismos ni en los previstos en la legislación aplicable con carácter subsidiario.

(Fecha y firma del proponente.)

San Sebastián, 25 de septiembre de 1976.—El Alcalde, Fernando de Otazu y Zulueta.—7.659-A.

Resolución del Ayuntamiento de San Sebastián por la que se anuncia subasta para la contratación de las obras de pavimentación del camino que enlaza la calle Javier Marquina (B.º Lorente) hasta el barrio de Arri-Berri (Alza).

Es objeto de esta subasta la adjudicación de las obras de pavimentación del camino que enlaza la calle Javier Marquina (B.º Lorente) hasta el barrio de Arri-Berri (Alza).

El tipo de licitación es de 2.648.617 pesetas, a la baja.

Las obras, que darán comienzo dentro de los diez días siguientes al de la notificación de la adjudicación definitiva, deberán realizarse en el plazo máximo de cuatro meses. Los pagos se realizarán mediante certificación acreditativa expedida por el Director de las obras. La recepción definitiva tendrá lugar transcurrido el plazo de garantía que se fija en un año.

El expediente correspondiente, en el que consta el pliego de condiciones, etc., se halla de manifiesto en el Negociado de Contratación de Secretaría, sito en la Casa Consistorial, durante las horas de oficina, desde la publicación de la convocatoria hasta la fecha de la licitación.

La garantía provisional es de 62.972 pesetas y la garantía definitiva se fija en el valor resultante de aplicar al importe de la adjudicación los porcentajes máximos señalados en el artículo 82.1, del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Las proposiciones, debidamente reintegradas, y los documentos que las acompañen se presentarán en sobre cerrado en el Negociado de Contratación de Secretaría, en horas de despacho al público, admitiéndose las mismas desde el día en que aparezca o se publique el primero de los anuncios de esta subasta hasta las doce horas del día en que se cumplan los veinte días hábiles a contar del siguiente al de la publicación del oportuno anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

El acto de apertura de plicas será público y se celebrará en la Casa Consistorial, a las doce horas del día siguiente hábil a aquel en que se termine el plazo de admisión de proposiciones.

No se precisa autorización superior para la celebración de esta subasta.

El pago se efectuará con cargo al presupuesto especial de urbanismo.

Las proposiciones se ajustarán al siguiente

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en (o en representación de —datos del representado—), enterado del anuncio publicado por el excelentísimo Ayuntamiento de San Sebastián, por el que se convoca subasta para la ejecución de las obras de pavimentación del camino que enlaza la calle Javier Marquina (B.º Lorente) hasta el barrio de Arri-Berri (Alza), habiendo realizado el depósito correspondiente y aceptado las responsabilidades y obligaciones que imponen los pliegos de condiciones técnicas y económico-administrativas que regirán en dichas obras, así como la legislación aplicable, se comprometo a ejecutar las mismas en la cantidad de (en letra) pesetas, son pesetas (en número).

En cumplimiento de los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953, declara, bajo su responsabilidad, no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad e incompatibilidad señalados en los mismos ni en los previstos en la legislación aplicable con carácter subsidiario.

(Fecha y firma del proponente.)

San Sebastián, 27 de septiembre de 1976.—El Alcalde, Fernando de Otazu y Zulueta.—7.660-A.

Resolución del Ayuntamiento de Santa Cristina de Aro (Gerona) por la que se anuncia subasta de las obras comprendidas en el proyecto de pavimentación de las calles Liberación, Centro y Calvo Sotelo.

Cumplidos los trámites reglamentarios, se sacan a subasta pública las obras comprendidas en el proyecto de pavimentación de las calles Liberación, Centro y Calvo Sotelo.

Tipo de licitación: 643.952 pesetas.

Plazo de ejecución: Dos meses.

Fianzas: Provisional, del 2 por 100 del presupuesto, y definitiva, 4 por 100 del importe del remate.

Presentación de pliegos: En el Registro General de Secretaría, hasta las trece horas del día en que finalice el plazo de veinte días hábiles, a partir del siguiente también hábil al de la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de pliegos: A las doce horas del día siguiente hábil a aquel en que finalice el plazo de presentación, en el salón de actos del Ayuntamiento.

Documentación: Cuantos antecedentes se refieren a la presente licitación se hallan de manifiesto en la Secretaría municipal. Las proposiciones se reintegrarán con póliza de seis pesetas y timbre municipal de igual cuantía, y redactadas conforme al siguiente

Modelo de proposición

Don, que habita en, calle, número, provisto del documento nacional de identidad número, en representación de, enterado del pliego de condiciones facultativas y económico-administrativas que ha de regir la subasta para las obras de pavimentación de las calles Liberación, Centro y Calvo Sotelo, se comprometo a realizarlas, con sujeción estricta al proyecto, por la cantidad de (en letra y número) pesetas.

(Fecha y firma del proponente.)

Santa Cristina de Aro, 4 de octubre de 1976.—El Alcalde.—13.542-C.

Resolución del Ayuntamiento de Segura (Guipúzcoa) por la que se anuncia subasta para contratar las obras de construcción de nueva vía exterior.

Se anuncia subasta pública para la construcción de nueva vía exterior en la villa de Segura.

Tipo de licitación: 6.271.823 pesetas, a la baja.

Pagos: Mediante certificaciones de obra, según se detalla en el pliego de condiciones.

Garantías: Provisional, 125.000 pesetas. Definitiva, el 4 por 100 del importe del remate.

Expediente: Se halla de manifiesto al público en las oficinas de la Secretaría, de diez a trece horas, hasta la fecha de apertura de pliegos.

Presentación de pliegos: Se presentarán en las oficinas de Secretaría, de diez a trece, durante el plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de pliegos: Se realizará en el despacho de la Alcaldía de este Ayuntamiento, a las trece horas del día siguiente hábil al de terminación de presentación de proposiciones.

Documentación: La documentación a presentar aparece detallada en el pliego de condiciones.

Modelo de proposición

Don, con domicilio en, calle, número, y documento nacional de identidad número, expedido en, con fecha de, en nombre propio (o en representación de), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día, y de los pliegos de condiciones aprobados para la contratación de las obras de construcción de una nueva vía exterior en la villa de Segura, se comprometo a ejecutarlas en la cantidad de (en letra y número) pesetas.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Segura, 1 de octubre de 1976.—El Alcalde-Presidente, Guillermo Areizaga.—7.661-A.

Resolución del Ayuntamiento de Torreblanca (Castellón) por la que se anuncia concurso para la ampliación de la galería subterránea del pozo de aguas potables, con el fin de allegar mayores caudales de agua.

Objeto del concurso: Cumplidos los trámites reglamentarios, se anuncia concurso para la ampliación de la galería subterránea del pozo de aguas potables, con el fin de allegar mayores caudales de agua.

Tipo de licitación: 1.000.000 de pesetas, máximo.

Duración del contrato: Seis meses.

Pliego de condiciones: Estará de manifiesto en la Secretaría Municipal, durante los días laborales y horas de oficina.

Garantías: Se acompañará a la proposición justificante de haber constituido la garantía provisional que se fija en el 2 por 100 del tipo de licitación, o sea, 20.000 pesetas, de acuerdo con el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales. La definitiva consistirá en el 4 por 100 del importe de la adjudicación. Estas garantías se presentarán en metálico o en cualquiera otra de las formas que establece el artículo 75 del citado Reglamento.

Proposiciones: Redactadas con sujeción al modelo que al final se indica, se presentarán, debidamente reintegradas, en la Secretaría Municipal, durante las horas de oficina, desde el día siguiente al de la publicación del anuncio del concurso, en el «Boletín Oficial del Estado» hasta el anterior al señalado para la apertura de pliegos.

Apertura de pliegos: Se verificará en el salón de sesiones de la Casa Consistorial, a las doce horas del día siguiente al en que se cumplan veinte, a contar del inmediato al de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Crédito y autorización: En el presupuesto municipal extraordinario formado al efecto figura el crédito suficiente para el pago de la cantidad a que se obliga la Administración.

El contrato, que se hace a riesgo y ventura del contratista, exigirá que aquél y el personal a sus órdenes esté perfectamente a cubierto en la Seguridad Social y especialmente respecto de accidentes.

Modelo de proposición

Las proposiciones se ajustarán al siguiente:

Don, vecino de, con domicilio en la calle, número, provisto del documento nacional de identidad número, enterado del pliego de condiciones por el que ha de regirse el concurso para, se comprometo a, con estricta sujeción a las mencionadas condiciones, que acepta íntegramente, por la cantidad de pesetas (en letra).

Ofrece además

(Fecha y firma del licitador.)

Torreblanca, 28 de septiembre de 1976.—El Alcalde.—7.597-A.

Resolución del Ayuntamiento de Torrelavega (Santander) por la que se anuncia subasta pública para las obras de reparación de la calle Pando.

Objeto: Las obras de reparación de la calle Pando.

Plazo de ejecución: Dos meses.

Tipo de licitación: 397.587 pesetas.

Garantías: La garantía provisional será la de 12.168 pesetas; la garantía definitiva, el 8 por 100 de la adjudicación.

Presentación de pliegos: En la Secretaría General del Ayuntamiento, en horas de diez a trece, dentro de los veinte días siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», o del último anuncio en publicación oficial.

Apertura de pliegos: A las trece horas del día siguiente hábil a aquel en que termine el plazo de presentación de proposiciones, en el salón de actos de este Ayuntamiento.

Modelo de proposición

Don, de años, de estado, profesión, vecino de, con documento nacional de identidad número, enterado de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas, se comprometo a ejecutar las obras de reparación de la calle Pando, tramo comprendido entre la calle Fernando Arce y Colegio de la Paz, con sujeción estricta al proyecto y demás previsiones, en la cantidad de (en letra) pesetas, o bien ofrece la baja en el tipo de licitación de pesetas.

Es adjunto el resguardo de haber constituido la fianza provisional exigida, y también acompaña declaración jurada de no estar afecto de incapacidad.

(Fecha y firma.)

Torrelavega, 1 de octubre de 1976.—El Alcalde.—7.677-A.

Resolución del Ayuntamiento de Torrelavega (Santander) por la que se anuncia subasta pública para las obras de reforma de la oficina de Arbitrios.

Tipo de licitación: 345.474 pesetas.

Plazo de ejecución: Dos meses.

Garantías: La garantía provisional será la de 10.364 pesetas; la definitiva, el 6 por 100 de la adjudicación.

Presentación de plicas: Dentro de los veinte días siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o del anuncio último en publicación oficial, en la Secretaría General del Ayuntamiento, en horas de diez a trece.

Apertura de plicas: A las doce horas del día siguiente hábil a aquel en que termine el plazo de presentación de proposiciones, en el salón de actos del Ayuntamiento.

Modelo de proposición

Don, de años, de estado, profesión, vecino de, con documento nacional de identidad número, enterado de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas, se comprometo a ejecutar las obras de reforma de la oficina de Arbitrios del Ayuntamiento, con sujeción estricta al proyecto y demás previsiones, en la cantidad de (en letra) pesetas, o bien ofrece la baja en el tipo de licitación de pesetas.

Es adjunto el resguardo de haber constituido la fianza provisional exigida, y también acompaña declaración jurada de no estar afecto de incapacidad.

(Fecha y firma.)

Torrelavega, 1 de octubre de 1976.—El Alcalde.—7.678-A.

Resolución del Ayuntamiento de Vilovi de Oñar (Gerona) por la que se anuncia segunda subasta para contratar las obras de saneamiento de los pueblos de Salitja y San Dalmay.

Declarada desierta la subasta de las obras de saneamiento de los pueblos de Salitja y San Dalmay, cuyos anuncios se publicaron en el «Boletín Oficial» de la provincia del día 8 de julio último y en el «Boletín Oficial del Estado» número 181, del día 29 del mismo mes, se anuncia segunda subasta en las mismas condiciones contenidas en los edictos publicados en los expresados boletines, salvo en lo que se refiere al tipo de licitación, que queda fijado en la suma de pesetas 6.429.817, así como del importe de las garantías, que se aumentan en la misma proporción, o sea: Garantía provisional, 100.800 pesetas, y garantía definitiva, 201.600 pesetas.

Vilovi de Oñar, 30 de septiembre de 1976.—El Alcalde, José María Vidal Grau.—7.607-A.

Resolución del Ayuntamiento de la Villa de La Orotava (Tenerife) por la que se anuncia subasta para la instalación de alumbrado público en vías de esta villa.

Objeto del contrato: La adjudicación, por subasta, de las obras de instalación de alumbrado público en las calles de Sor Soledad Cobián, Benítez de Lugo, José Antonio y Calvario, de esta villa, con sujeción a proyecto técnico.

Duración del contrato: El plazo establecido para la ejecución de las obras es de cuatro meses, contados del día siguiente al de la notificación al contratista de la adjudicación definitiva.

Forma de los pagos: Fraccionado y satisfecho mensualmente en la Depositaria Municipal, a la vista de certificación de obra ejecutada, debidamente aprobada.

Plazos de garantía: Formalizada la recepción provisional, comenzará a contarse el plazo de garantía, que se establece en un año para su recepción definitiva, a la vista del informe técnico favorable y no resolviendo la Corporación nada en contrario.

Tipo de licitación: Se fija en la cantidad de tres millones, cuatrocientas treinta y nueve mil ochocientas cinco pesetas (3.439.805), a la baja.

Garantías de la contratación: La garantía provisional se fija en la cantidad de 137.592,20 pesetas, y la definitiva, en el 6 por 100 del primer millón del importe de la adjudicación, y en el 4 por 100 de lo que exceda de dicha cifra. Ambas conforme al artículo 75 del Reglamento de Contratación.

Proposiciones: Se ajustarán al modelo inserto al final y se presentarán en sobre cerrado, que podrá estar lacrado, en la Secretaría Municipal, durante el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» hasta las trece horas. En el anverso del sobre figurará la inscripción: «Proposición para tomar parte en la subasta de las obras de instalación de alumbrado público de las calles Sor Soledad Cobián, Benítez de Lugo, José Antonio y Calvario, de esta villa, convocada por el excelentísimo Ayuntamiento de la villa de La Orotava.»

Apertura de plicas: Al siguiente día hábil al vencimiento de los veinte, a las trece horas, ante la Mesa de licitación.

Resolución del Ayuntamiento de Zaragoza por la que se anuncia concurso para la contratación de sondeos mecánicos, penetraciones continuas, calicatas, etc., para la elaboración del proyecto de un puente sobre el río Ebro, situado en la desembocadura del río Huerva.

Es objeto del presente concurso la contratación de sondeos mecánicos, penetraciones continuas, calicatas, etc., para la elaboración del proyecto de un puente sobre el río Ebro, situado en la desembocadura del río Huerva, aguas abajo de la misma, dentro del trazado viario del segundo cinturón de Ronda, de la ciudad de Zaragoza.

Tipo de licitación, en baja: 1.025.800 pesetas.

Plazo de ejecución: Cuarenta y cinco días.

Verificación de pago: Mediante certificaciones de obra.

Garantía provisional: 20.387 pesetas.

Garantía definitiva: Según determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Los antecedentes relacionados en este concurso se hallarán de manifiesto en la Sección de Propiedades de la Secretaría Municipal, a disposición de los interesa-

Pliegos de condiciones y proyecto técnico: De manifiesto en la Secretaría Municipal.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, vecino de, domiciliado en, con documento nacional de identidad número, enterado de los pliegos de condiciones técnicas y económico-administrativas, se comprometo a ejecutar las obras de instalación de alumbrado público en las calles de Sor Soledad Cobián, Benítez de Lugo, José Antonio y Calvario, de esta villa, con sujeción a las mismas, en la cantidad de (en letra) pesetas.

Se adjunta resguardo de haber depositado la cantidad de pesetas, como garantía provisional exigida, como asimismo declaración de no hallarse afectado por ninguna de las incapacidades e incompatibilidades previstas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 1963.

La Orotava, 21 de septiembre de 1976. El Secretario accidental.—7.681-A.

dos, en horas hábiles de oficina, durante los diez días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». En estos mismos días y horas se admitirán proposiciones en la citada oficina, hasta las trece horas del último día, con arreglo al modelo que a continuación se inserta, y la apertura de pliegos tendrá lugar el día siguiente hábil al de la terminación del plazo de presentación de plicas, a las trece horas.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en, calle de, número, manifiesto que, enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial» de, número, del día de de 197..., referente al concurso de realización de sondeos mecánicos en el río Ebro (zona de la desembocadura del río Huerva), y teniendo capacidad legal para ser contratista, se comprometo, con sujeción en un todo a los respectivos documentos del concurso que han estado de manifiesto, y de los que se ha enterado el que suscribe, y sirviendo de base al mismo, a tomar a su cargo dicha contrata, por la cantidad de (en letra) pesetas, de acuerdo con los siguientes precios unitarios:

Precio número	Concepto	Importe pesetas
1	M. I. de sondeo a rotación-percusión con diámetro de muestras inalterada entre 73 y 105 milímetros a la profundidad necesaria, incluso equipo, materiales, todo tipo de transporte, mano de obra, toma de muestras, ensayos en el sondeo, ensayos en laboratorio, observaciones a efectuar en el sondeo, presentación de resultados, etc., s/c.
2	M. I. de penetración continua dinámica a cualquier equipo, a cualquier profundidad y terreno, incluso equipo, materiales, mano de obra, todo tipo de transporte, ensayos y confección de resultados, s/c.
3	M. I. de calicatas de uno cincuenta por uno cincuenta metros en suelo y rocas blandas hasta cinco metros de profundidad, incluso equipo, mano de obra, ensayos en obra y en laboratorio, relleno y confección de resultados, s/c.
4	Ud. de ensayos de corte en las cuatro muestras más representativas de las gravas obtenidas en las calicatas

Comprometiéndose asimismo a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros en tales trabajos por jornada legal y por horas extraordinarias, que se utilicen dentro de los límites legales, no serán inferiores a los ti-

pos fijados por los Organismos competentes.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Zaragoza, 6 de septiembre de 1976.—El Secretario general, Xavier de Pedro y San Gil.—8.160-A.